

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

20
2Ej

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
A C A T L A N

ALCANCES Y LIMITACIONES DEL ACUERDO NACIONAL
PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION
BASICA EN EL DISTRITO FEDERAL, 1992-1994

FALLA DE ORIGEN

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A
NORMA TREJO PARRA

A S E S O R:
JAVIER RAFAEL GARCIA GARCIA

ACATLAN



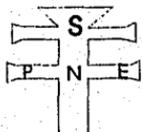


UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



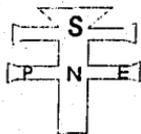
A MIS PADRES:
CARMEN PARRA MIRANDA
ANGEL TREJO MARTINEZ

Por el apoyo constante que me
han brindado durante toda mi
vida. Gracias.

A MIS HERMANOS:
CAROLINA, CARLOS, ARMANDO,
DIANA, ALEJANDRO Y JOSUE.

Por todo lo que hemos aprendido
juntos.

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SAN DIEGO



A MI ASESOR:

JAVIER RAFAEL GARCIA GARCIA

Por su ayuda, orientación y
paciencia, que hicieron
posible el presente trabajo.
Gracias.

Y a todos los maestros que
tuve.

Lic. LEOPOLDO TREJO MARTINEZ.

Por su ayuda en la corrección del trabajo. Gracias.

Lic. ROSALBA GRACIELA EDITH TREJO MARTINEZ.

Por su apoyo, ayuda y simpatía. Gracias.

CAROLINA Y CARLOS.

Por su ayuda y apoyo. Gracias.

SONIA GORDILLO MANRIQUE.

Por su amistad. Gracias.

Dr. LUIS DELGADO.

Por su gran profesionalismo y dedicación. Gracias.

I N D I C E

INTRODUCCION	4
--------------------	---

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA (ANMEB)

1. Antecedentes políticos.....	10
1.1. Liberalismo.....	11
1.2. Liberalismo mexicano.....	14
1.3. La adopción del modelo neoliberal.....	16
1.4. Sustracción del excedente via deuda externa.....	19
1.5. Principios del neoliberalismo.....	22
1.5.1. Neoliberalismo en materia laboral.....	23
1.6. Sistema educativo en crisis.....	25
1.6.1. Centralización del sistema educativo.....	28
1.6.2. El sistema educativo en los gobiernos neoliberales.....	30
2. Antecedentes administrativos.....	35
3. Antecedentes de la situación magisterial.....	37

II. HACIA UNA CARACTERIZACION INICIAL DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.

1. Descentralización educativa: no burocratización.....	42
1.1. Descentralización educativa: breve historia.....	44

1.2. Reforma educativa salinista.....	45
2. Descentralización administrativa.....	47
3. Magisterio , prioridad del nuevo federalismo	49
4. Actualización de contenidos: programas y libros de texto.....	52

III. ESTRUCTURA DEL NIVEL BASICO EDUCATIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

1. Situación de la formación y actualización del magisterio.....	57
1.1.Reducción de la oferta de maestros.....	57
1.2. Preparación magisterial deficiente.....	58
1.3. Escasa vocación magisterial.....	59
1.4. Esfuerzos gubernamentales.....	61
2. Persistente desigualdad educativa.....	64
2.1. Estructura del nivel escolar de primaria.....	67
2.2. Obligatoriedad Versus democratización.....	69
2.3. Educación primaria en el Distrito Federal.....	70
2.4. Causas de la deserción escolar.....	72
2.5. Masificación educativa VS movilidad social.....	74

IV. ALCANCES Y LIMITACIONES DEL ANMEB EN EL DISTRITO FEDERAL.

1. Influencias socioeconómicas en el magisterio.....	77
1.1. México, nación dependiente.....	79
1.2. Importación de modelos educativos.....	79
1.3. La modernización educativa refuerza la pobreza.....	80
1.4. Factores de la crisis económica; breve historia.....	81

1.5. Proyectos educativos del Estado y la burguesía.....	86
1.5.1. Capacitación para el trabajo, proyecto empresarial.....	87
1.6. Principales problemas del sistema educativo.....	88
1.6.1. Deserción escolar.....	89
1.6.2. Deficiente planeación educativa.....	90
1.7. Ciencia y tecnología, vía de solución.....	91
1.8. El magisterio como problema educativo.....	92
1.9. Reforma a la ley de educación.....	93
1.9.1. Mayor cobertura educativa, pero menor gasto público.....	95
1.9.2. Heterogeneidad de la población escolar, otra limitante.....	97
1.10. El maestro: eje de la reforma educativa.....	98
1.10.1. Factores de involución en la educación normal.....	99
1.10.2. Escalafón horizontal, limita al magisterio.....	102
2. Evaluación del sistema educativo.....	107
2.1. Evaluación ajena a la didáctica.....	108
2.2. Evaluación basada en la norma.....	110
2.3. Evaluación basada en el criterio.....	111
2.4. Carece el ANMEB de normas de evaluación.....	112
3. Participación social.....	115
3.1. Padres de familia, ejes de la participación social.....	115
CONCLUSIONES.....	124
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	131

INTRODUCCION

La actual crisis obliga a repensar el proyecto económico aplicado en el país desde 1983. La perspectiva neoliberal ha impuesto enormes sacrificios a la población mexicana sin que hasta el momento se haya logrado estabilizar la economía e impulsar un desarrollo sano y sostenido.

Se ha buscado la estabilización del sistema financiero mediante la disciplina fiscal y del control de la inflación; se han contraído el gasto gubernamental y los salarios. La consecuencia ha sido la recesión.

En el fracaso de la estrategia gubernamental ha influido el modelo económico externo que, mediante organismos internacionales, dirige a su conveniencia las decisiones en materia económica del gobierno mexicano.

México posee una estructura política que propicia la corrupción y la concentración del poder, que aunado al modelo neoliberal maximiza las utilidades monetarias de los capitales golondrinos, pues ¿qué puede ser más productivo, que especular en los mercados de dinero?

Los hombres, en especial los trabajadores, son vistos como meros instrumentos de la producción y en algunos casos, como consumidores.

No sólo el fracaso de la política neoliberal es negativo para los trabajadores y, en general para toda la población; también el éxito del modelo les es adverso. Así lo ejemplifica el que, a pesar de que en los últimos años se estabilizó la economía, se controló la inflación y aumento la productividad, el salario siguió deteriorándose y aumentó la desigualdad social. Sólo al gran capital le reditua ganancias ese tipo de estrategia económica.

A la sombra de la filosofía neoliberal se han tomado decisiones de ajuste, establecidas por organismos internacionales y que incluye la privatización, la creciente eliminación de controles estatales, eliminación de subsidios, adelgazamiento del Estado, y la reducción del

gasto público. Favoreciendo con ello a la inversión extranjera.

Por ello, puede decirse que en México el modelo neoliberal ha funcionado perfectamente, pero para los propósitos económicos externos.

Dentro de la crisis política, económica y social nacional se ubica el deterioro del sistema educativo, especialmente en el nivel básico, el cual representa una doble problemática: por un lado, la meta primordial adjudicada a la educación de ser el motor de la movilidad social que, en los hechos está cada vez más lejana para la gran mayoría de la población, no obstante, se sigue señalando la masificación educativa como un gran éxito

Por otro, la permanencia y evolución del alumnado en el sistema educativo no responde a ese triunfalismo porque no todos los educandos poseen los recursos para terminar el ciclo escolar; además la calidad educativa ofrecida a esa gran población es deficiente y los conocimientos rezagados u obsoletos.

En general, el sistema educativo nacional es víctima de un deterioro paulatino que se traduce en una gran falta de interés por fomentar la investigación pedagógica, por mejorar las condiciones de trabajo y salario de los docentes, por una excesiva burocratización e ineficiencia administrativa, por el estancamiento de contenidos, por las pésimas condiciones físicas en que se encuentran gran parte de las instalaciones, por la falta de una dotación de material educativo congruente con las necesidades de los estudiantes, y por la reducción del gasto público destinado a la educación como consecuencia de los bajos índices de crecimiento económico.

El deterioro del sistema educativo es delicado ya que ha ido mermando, de manera paulatina las esperanzas y derechos de los sectores mayoritarios de la población con deseos de acceder a un mejor nivel de vida.

La crisis educativa no ha surgido de la nada, su origen es diverso y va desde las prácticas políticas centralistas, la carencia de un plan gubernamental que trascienda cada sexenio para adquirir continuidad y coherencia hasta las ideologías mutables según los intereses económicos de cada administración.

Esos elementos definen los criterios y la distribución de los beneficios educativos que favorecen marcadamente a las zonas urbanas. Tan cierto es ello que, aún en las ciudades, la educación no es cien por ciento equitativa y cuya causa es la inequitativa distribución de la riqueza.

Si a lo anterior agregamos la apertura económica del país al integrarse al Tratado Norteamericano de Libre Comercio, nos percatamos que México posee un sistema educativo deficiente con el que no podrá preparar a mexicanos que se desempeñen como trabajadores competitivos y de calidad que coadyuven a la revitalización económica del país.

Se puede señalar al TLC como la razón principal del gobierno salinista para considerar imperativa la modernización educativa, innovándola y descentralizándola. La reforma se concentró en el nivel básico, puesto que es el ciclo terminal para muchos mexicanos, y porque se debe buscar y fomentar una educación de "calidad" que permita al futuro trabajador ser competente ante los retos implícitos en los vertiginosos cambios tecnológicos, políticos y sociales, que hoy convulsionan al mundo entero y afectan significativamente a México y a los demás países latinoamericanos.

Este gran esfuerzo por mejorar la educación emprendido por el gobierno salinista se concretiza en el ANMEB y la reforma de ley al Artículo 3o. Constitucional, buscando con ello responsabilizar a cada entidad federativa de su sistema educativo.

El Acuerdo Nacional es trascendental en la historia de nuestro sistema educativo, porque se establece mediante una concertación política entre los gobiernos federal, estatal y el

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), lo cual revela el apoyo explícito del Ejecutivo.

El ANMEB tiene como base ideológica al liberalismo reconocido por el gobierno salinista como guía importante en su administración, que persigue objetivos de soberanía, justicia social, libertad y democracia, así como un mejor estado, salud, vivienda y alimentación para la población nacional y, en especial, para los sectores marginados del país.

Con ello se visualiza un Estado árbitro de los asuntos económicos, que evita monopolios, vela por la soberanía nacional, vigila el cumplimiento cabal de la justicia social y fomenta la participación individual y colectiva de la población en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad mexicana.

En ese marco se implementó el Acuerdo Nacional. De las medidas más importantes del Acuerdo, destacan las siguientes: la transferencia a los estados de los establecimientos educativos que hasta entonces habían sido dirigidos y administrados por la federación, el fortalecimiento de los estados, acrecentando el ámbito de su jurisdicción, su autonomía, dando pauta al establecimiento de un nuevo equilibrio entre ellos y el poder federal, y el aliento a la participación de la comunidad.

Precisa la reforma de los contenidos y de los métodos de enseñanza, adecuándolos a las diferentes regiones del país. Asimismo, toma en cuenta al principal protagonista de la transformación educativa que es el maestro, y plantea mejorar su formación, su actualización, su salario profesional, su vivienda, su carrera magisterial y su revaloración social. Además, fomenta la participación de padres de familia, de las autoridades competentes y de la comunidad.

Como se puede apreciar, las metas del Acuerdo Nacional son bastante amplias y ambiciosas para su cumplimiento, pero para mejorar realmente las condiciones de vida de gran

parte de la población mexicana se requiere de algo más para modernizar y descentralizar el sistema de educación básica.

Las deficiencias del sistema educativo es sólo la punta de la madeja de un cúmulo de problemas que aquejan a los sectores económico, político y social del país, que su permanencia hacen difícil erradicar la injusticia social y los males derivados de la falta de democracia.

La búsqueda de una educación de calidad, actualizada, puede ser el inicio de cambios estructurales en la conciencia masiva de la sociedad, pero ello requerirá de una buena dosis de voluntad, honestidad y de conciencia crítica para satisfacer las necesidades de tantos mexicanos que viven en la pobreza. Exige que no sean pensadas para hacer más ricos a los ricos o al servicio de políticas determinadas por nuestra situación de economía dependiente.

Considero que una solución clave a la situación educativa es el despertar de un pensamiento crítico y el impulso de una real participación ciudadana organizada en coordinación con autoridades que exhiban un pensamiento y actitud flexible, porque las soluciones ya no pueden esperar.

Es justo señalar la voluntad del gobierno de reconocer y tomar la iniciativa en la solución de los problemas del sistema educativo, pero dada la intrínseca relación entre economía, política y educación, al sanear las de carácter económico se favorecerá la educativa. Además, requiere crear espacios que permitan la existencia de contrapesos honestos y comprometidos para favorecer la existencia de una real democracia.

Con el fin de no dispersar los esfuerzos al analizar alcances y límites que tendrá el ANMEB en el país, consideré relevante delimitar el tema de estudio al Distrito Federal, ya que es donde reside el poder ejecutivo, porque aún, cuando es una de las ciudades más urbanizadas

del país, no deja de ser heterogénea en la calidad de sus servicios, en sus oportunidades de empleo, de educación y del nivel de vida que ofrece a su población.

El material recopilado para este trabajo se centra básicamente en el ANMEB y la reforma del artículo 3º Constitucional, así como de información hemerográfica y bibliográfica sobre el tema.

La elección del tema de estudio se debe a la inquietud surgida por los cambios planteados por el gobierno salinista, y tiene la intención de aclarar y entender los alcances y límites que tendrá el Acuerdo en su instrumentación, puesto que en teoría se ve muy prometedor, pero en los hechos tenemos que ser cautelosos, evitando caer en excesos críticos o panegíricos.

El trabajo se divide en tres fases, primero señalo las generalidades del sistema educativo, enseguida expongo de manera esquemática el Acuerdo y, por último concluyo con los alcances y límites del Acuerdo. También se hace referencia al magisterio, la evaluación del sistema educativo y la participación social. No pretendo con ello agotar su estudio, ni relegar la importancia de los otros aspectos de la modernización educativa salinista. Los puntos señalados en mi estudio los escogi porque, como ya señalé anteriormente, el sistema educativo está determinado por muchos factores y circunstancias externas al mismo.

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA

I. Antecedentes políticos.

México no es ajeno a la crisis por la que atraviesan los sistemas educativos modernos tanto de los países desarrollados como de los dependientes de América Latina.

Para resolver tal crisis educativa el gobierno de México creó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) basado en el liberalismo social, el cual tiene más de neoliberalismo de lo que se cree. Cabe señalar que al neoliberalismo se le conoce también como monetarismo o fondomonetarismo. El primero es la explicación neoliberal de la inflación y el segundo la adopción de esas ideas monetarias por el Fondo Monetario Internacional.

La crisis educativa, sin duda tiene su origen en el tipo de desarrollo de los países latinoamericanos el cual ha sido muy accidentado, dependiente y desigual. Ello ha incidido de manera negativa en las condiciones de vida de la mayoría de la población que habita la región. En los últimos doce años tal desarrollo ha sido más heterogéneo debido a la adopción o imposición de la teoría neoliberal, y que en México se ha llevado a "extremos salvajes" que si bien para los mexicanos ha sido fatal para el vecino del norte se ha convertido en un éxito total.

Para ubicar las crisis económica y educativa es necesario revisar brevemente la trayectoria del liberalismo mexicano y sus influencias externas, ya que ha jugado un papel importante en nuestro desarrollo dependiente, así como los intentos de la versión neoliberal en solucionarla.

1.1. Liberalismo.

El liberalismo nació con las dos más grandes revoluciones que ha conocido la historia del mundo occidental: la Revolución Francesa o revolución política, y la Revolución Industrial o revolución económica realizada en Inglaterra.

La revolución francesa produjo liberales idealistas, llamados posteriormente liberales románticos, mientras que la revolución industrial produjo economistas liberales.

Los liberales idealistas plantearon la liberación política de la población subyugada a las monarquías absolutistas. Juan Jacobo Rousseau, John Locke y Charles Louis Montesquieu sostenían que los hombres debían otorgarse sus propios gobiernos y para ello era indispensable que gozaran de absoluta libertad para elegir a sus gobernantes.

De hecho, el liberalismo en tanto teoría filosófica abordó todos los problemas humanos derivándose en lo que hoy conocemos como Democracia.

Los cuatro grandes principios filosóficos proclamados por los liberales son

1. "La libertad de elegir sus propias normas de gobierno. Tal principio fructificó a través del tiempo plasmándose en las grandes constituciones políticas del orbe, entre ellas, la Constitución Política Mexicana, considerada como una de las más completas del mundo.
2. La libertad de conciencia se refería fundamentalmente a la libertad religiosa en el más amplio sentido. Esto es, la libertad absoluta de profesar la religión que más conviniera al individuo, sin presiones de ninguna clase, llegando incluso, a la libertad de no creer.
3. Libertad política considerada la libertad por excelencia, la cual establecía que nadie tiene derecho a coartar la libertad de los demás. Incluía, además la prohibición de la esclavitud.

4. Libertad de opinar y libertad de prensa. Se refería a la libertad de expresar sin cortapisas los diversos puntos de vista sobre cualquier hecho social, y que hoy denominamos libertad de imprenta."(1)

Los filósofos liberales sostenían que con esas cuatro libertades podría lograrse la felicidad del hombre. Dicho sea de paso, el liberalismo al incluir también las bellas artes dio paso al romanticismo.

En el liberalismo económico se consideró que la ley suprema del comercio y de la economía era la libertad de elegir, la libertad de comprar, fabricar y vender todo lo que el ser humano quisiera y, en consecuencia, la libertad absoluta de ponerle precio a las mercancías.

En tanto que al neoliberalismo se le define hoy como una doctrina económica que pretende renovar el liberalismo mediante la intervención limitada del Estado en lo jurídico y en lo económico. Lo más significativo de tal teoría, es la teoría monetarista que atribuye al exceso de circulante ser el culpable central de la inflación.

Esas ideas incubadas por los pensadores liberales del siglo pasado tenían la característica de ser el resultado de observaciones realizadas por otros pensadores mucho tiempo atrás, aunque son consideradas como mecanicistas al establecer que la inflación se controlaría de manera tan simple.

Entre los más antiguos autores de la teoría monetarista que estudiaron las leyes que rigen al dinero desde el siglo XVIII, se encuentra Bodino, quien expresara "que la moneda y los precios se rigen por la ley de la oferta y la demanda"(2).

Según esa teoría, si la oferta monetaria aumenta considerablemente habrá dinero en exceso y, en consecuencia, los precios subirán, y a la inversa, si la oferta de dinero disminuye no habrá capacidad de compra y los precios bajarán como efecto de una reducción global de la demanda. De ahí que para Bodino debería haber un equilibrio estricto entre la oferta y la demanda de dinero para evitar el fenómeno de la inflación.

La realidad del presente siglo y en especial los acontecimientos económicos y sociales posteriores a la Segunda Guerra Mundial han mostrado la inoperancia de tales preceptos, sobre todo, tratándose de una realidad tan dinámica y compleja donde los monopolios internacionales son responsables de los desequilibrios entre la oferta y la demanda.

Para el mundo desarrollado, Milton Friedman es el gran salvador del capitalismo de los ochenta al generar las ideas neoliberales en la escuela conservadora de Chicago. El intenta implantar sus ideas en todo el orbe mediante el Fondo Monetario Internacional, organismo que adopta sus ideas y las adapta a cada país, mismas que describo a continuación:

- Reducción del gasto público.
- Eliminación del déficit presupuestal, que implica erradicar todo tipo de subsidios.
- Reducción del tamaño del Estado cuyo efecto es el despido masivo de empleados gubernamentales a quienes se les considera onerosos, y la privatización de empresas.
- Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes. Esto es, eliminar todo tipo de controles públicos a los empresarios, además de reducir la intervención del Estado en la economía.

De lo anterior se deriva la eliminación del control de precios, ilimitadas ganancias, no gravar al capital y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.

Respecto al sector externo, se recomienda la apertura total e indiscriminada de las fronteras. Para ello, es necesario que exista un gobierno "sumiso que abra las puertas a la inversión extranjera para que ésta haga lo que quiera en el país, el cual prácticamente se le entrega."(3)

Lo anterior implica tener leyes que permitan el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior con el fin de atraer a inversionistas extranjeros, pues se consideran los salvadores de la nación. Tales medidas vienen a "apretar el cinturón" a la población dejando manos libres a los extranjeros. En ese contexto, el neoliberalismo es una política desnacionalizante y subordinada a los intereses externos.

1.2. Liberalismo Mexicano.

El liberalismo mexicano es social en su origen y en su desarrollo pues mantiene una constante preocupación por la población de escasos recursos, ya sea en la Independencia, la Reforma o la Revolución de 1910.

Los liberales del siglo pasado fueron influenciados por las ideas de la Ilustración, así como por los utopistas del siglo XVI. Otra influencia importante la reciben del liberalismo francés. Tenemos así a Vasco de Quiroga con su obra del "Bien Social" y a Fray Bartolomé de las Casas quien con el evangelio promovía la "libertad" del indígena. Ambos personajes dedicaron gran parte de su vida por liberar al indígena.

Los liberales del siglo XVIII intentaron también conciliar la modernidad con el pensamiento de teólogos y juristas españoles del siglo XVI.

Es necesario considerar que el liberalismo mexicano se nutrió de dos corrientes de pensamiento que a la postre han sido fundamentales: la preocupación social de los llamados humanistas del siglo XVI, quienes se afanaron en alcanzar la utopía liberal impulsados por la coexistencia de razas diversas producto de la Conquista. Ellas son una herencia que se traducirá en el liberalismo social. Las realidades sociales y económicas de México harán que esa herencia se conserve y acreciente.

El liberalismo francés influye de manera directa y permanente en la formación del liberalismo mexicano a lo largo de sus distintas etapas de gestación, sin embargo, es difícil hacer una diferenciación precisa de la influencia de cada pensador liberal. Influyeron Montesquieu y Rousseau.

El pensamiento anglosajón también juega un papel importante en la formación del liberalismo mexicano, sobre todo mediante la influencia de Thomas Hobbes y con posterioridad de John Locke.

El Congreso Constituyente de 1917 no fue producto de generación espontánea, por el contrario sus raíces las encontramos desde los primeros liberales mexicanos. Cabe recordar que la batalla por la Independencia se centró en las élites políticas y económicas pues la encabezaron grupos intelectuales, militares criollos y mestizos con miras políticas concretas, quienes estaban convencidos del ideal liberal y de las ventajas económicas y morales de la Independencia.

Desde entonces, se ha buscado la unidad nacional como base para promover el progreso material, la productividad del campo y la industrialización con el fin de satisfacer las necesidades de nuestro pueblo.

Paralelo a la aparición de los liberales surgió también la oligarquía en México. Esta empezó a formarse a partir del triunfo de la Reforma Liberal hace aproximadamente un siglo, coincidiendo su aparición con el momento histórico en que el capitalismo deviene hacia finales

del siglo XIX como el modo de producción dominante y que evoluciona de la fase competitiva a la etapa monopolista, momento en que la economía mexicana se integra al mercado mundial.

México ha tenido un desarrollo accidentado basado en la inversión extranjera y en la deuda externa, hasta llegar así a la crisis de los ochentas que colapsa las economías de los países subdesarrollados latinoamericanos, como el nuestro.

1.3. La adopción del modelo neoliberal.

El por qué de la adopción del modelo neoliberal adoptado por México se ubica después de la crisis de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), donde hubo un desajuste económico que arrastró a las potencias beligerantes a la crisis de 1929. Esta se resolvió, en apariencia, hasta 1934 pero los desajustes perduraron y condujeron al estallido de la Segunda Guerra Mundial en (1939-1945).

A partir de 1947 sobreviene en el mundo la larga prosperidad del capitalismo bajo la hegemonía de Estados Unidos y que concluye con la derrota estadounidense en Vietnam a mediados de los años setenta.

En esa época se desatan fenómenos incontrolables en el país anglosajón del norte de América como la inflación provocada por los gastos de guerra en Vietnam y da inicio un desequilibrio significativo en su balanza de pagos.

Tales fenómenos económicos se prolongan hasta los años ochenta, hechos que llevan a Ronald Reagan al poder tras prometer a los estadounidenses pagar el precio que sea para afrontarlos y volver a la prosperidad de la posguerra.

Al aceptar la mayoría de la población estadounidense los postulados neoliberales se inicia la era de la "reaganomanía", principios que se aplican de manera diferente en EU que en los países endeudados.

El neoliberalismo adoptado por EU ocupa un lugar especial en la explicación de la crisis general del sistema capitalista contemporáneo, pues tiene rasgos que la identifican con una serie de medidas que han derivado en una estrategia económica y de política exterior estadounidense cuyo fin es recuperar su crecimiento económico, la hegemonía monetaria que había perdido por las devaluaciones ocurridas durante el gobierno de su antecesor James Carter. Otro objetivo de tal estrategia era devolver a Estados Unidos la hegemonía militar tan devaluada después de la derrota de Vietnam.

Así, de una situación abiertamente recesiva en 1980, la economía toma un curso ascendente que culmina con el triunfo de la reaganomanía en 1984 y que se traduce en un dólar fortalecido, ganar la carrera armamentista a las potencias y generar altas tasas de crecimiento económico.

Pero tras la euforia vino la decepción. A partir de 1985 la pujante economía pierde fuerza y se empiezan a observar bajas tasas de crecimiento económico que echan por tierra la ilusión de la etapa de prosperidad prometida.

Se agranda el déficit en su contabilidad nacional y en la fiscal "en virtud de los fenomenales gastos militares que en 1987 sumaron 300 mil millones de dólares, equivalente a la deuda externa de América Latina."(4)

El déficit fiscal lo financia satisfactoriamente con capitales de Europa, Japón y de los países subdesarrollados, atraídos por las elevadas tasas de interés que garantizaban una gran seguridad y altos rendimientos a la inversión.

La política devaluatoria del dólar y la elevación sin precedente de las tasas de interés generó desempleo y pobreza en la mayoría de los países europeos, ya que hubo enormes fugas de capitales hacia los EU, descapitalizando al viejo continente.

En Japón la situación fue distinta ya que esa nación asiática tenía exceso de liquidez y la fuga de capitales a los EU se invirtió en negocios directos, entre los que destaca la industria automotriz y la de computadoras, apoyada por un fuerte programa de exportaciones japonesas en los Estados Unidos.

Por ello, a Japón más que afectarle le benefició exportar capitales, a tal grado que "para 1988 se calcula que el 40% del déficit comercial de EU se debe a un comercio desfavorable con Japón."(5)

Lo interesante de tal fenómeno consiste en que los déficits fiscal y comercial no sólo se han cubierto con capitales procedentes de todas partes del mundo sino también con los monstruosos intereses de la deuda externa pagada por los países del Tercer Mundo, dentro de los cuales "América Latina paga en promedio 50 mil millones de dólares anuales, que evidentemente compensan el déficit fiscal y comercial de los EU." (6)

Además de la descapitalización provocada por el pago de los intereses de la deuda externa, "existe la fuga propia de capitales que las burguesías latinoamericanas han acelerado en la última década, y de las cuales, sólo el caso de México asciende a 50 mil millones de dólares."(7)

A esa política monetaria mundial que beneficia a EU se suma la cruzada neoproteccionista de las leyes norteamericanas que tiende a ser brutal, como lo es "la Ley Omnibus Trade de 1988, que obliga a los países que comercian con él a abrir sus economías a las mercancías norteamericanas y a eliminar todo tipo de apoyos compensatorios a sus

exportaciones como fue en el caso de México durante 1983 y 1985 período en que la política comercial externa se plegó plenamente a las leyes proteccionistas norteamericanas, dentro de lo cual se inscribió el ingreso de México al GATT durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado."(8)

En síntesis, la era de Reagan se distinguió por establecer una estrategia para enfrentar la crisis estadounidense causando desajustes en las economías de sus aliados de Europa y Japón como en los países socialistas y en nuestros pueblos latinoamericanos

1.4. Sustracción de excedentes via deuda externa.

Hacia fines del presente siglo, las relaciones de dependencia entre países débiles y poderosos se regulan con nuevas formas de explotación a escala mundial, en donde los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el GATT, asumen un papel coordinador.

Además, con la nueva división internacional del trabajo, el capitalismo ha encontrado los mecanismos para fortalecer su hegemonía mediante la sustracción del excedente económico producido en el Tercer Mundo. Recurre así al FMI que coordina las políticas económicas de los países endeudados con el fin de evitar que las riquezas generadas se utilicen para impulsar el desarrollo interno, al apoyar la aplicación de programas de ajuste.

La aceptación de tales mecanismos implica contar con gobiernos dóciles a los mandatos del FMI, erigiéndose este último en la vía más adecuada para controlar las nuevas formas de explotación comunes en esta etapa de la crisis financiera mundial.

Desde esta perspectiva, los gobiernos "deberán ser lo suficientemente conservadores y entregistas para aceptar medidas tales como dar marcha atrás en las nacionalizaciones revolucionarias, favoreciendo la privatización, la eliminación gradual de controles estatales y la pérdida de la rectoría del Estado, mediante la política de adelgazamiento."(9)

Cabe recordar que la crisis de la deuda a nivel mundial tiene tres periodos fundamentales: "el comprendido entre 1967-1972, caracterizado por la gran inflación con recesión en los países industrializados; el segundo, llamado crisis energética, que prevaleció durante 1973 a 1980, y el actual que inicia en 1980 conocido como la crisis de la deuda o crisis financiera internacional."(10)

Tal crisis deudora ahoga a la mayor parte de los países tercermundistas, pero de manera peculiar a los latinoamericanos, en donde México ocupa un papel lamentablemente primordial.

En los setenta y sobre todo en los ochenta, se pasó abiertamente a los préstamos especulativos, destinados a impulsar los planes de exportación de materias primas necesarias a los proyectos estratégicos y militares de las potencias, con altas tasas de interés y cortos plazos para sus pagos. Esas condiciones desfavorables han afectado a países que presentan carencias de recursos de capital para hacer crecer sus economías, pues para resolver sus compromisos deudores sacrifican su desarrollo en aras de cumplir con el capital financiero internacional.

La deuda externa se convierte así en el eje en torno al cual gira la problemática económica de los países tercermundistas, en tanto que el propósito central de los esquemas del FMI consiste en lograr el uso más racional de los recursos naturales, humanos y financieros del país endeudado, con el fin de asegurar el pago de su deuda externa.

Sabemos que la inversión pública en México es básica para el crecimiento de la economía y que el papel del sector privado sólo es complementario, pues se trata de un país dependiente de las inversiones y gastos del gobierno, en especial para atenuar el problema del desempleo ya que, quíbrase o no, el Estado proporciona empleo en virtud de que los empresarios son incapaces de abrir nuevas fuentes de trabajo

"Al recurrir a tal política el Estado amortigua los problemas y tensiones sociales que se derivan de un avance global del desempleo, lo que a su vez contribuye a la estabilidad política y a la paz social indispensable para el proceso de acumulación de capital."(11)

Además, la mayoría de las empresas dependen de las obras que realice el gobierno y, al carecer de ellas, reducen sus jornadas de trabajo, despiden personal y compran menos materias primas y otros insumos.

De ahí que la reducción del gasto público implique necesariamente caer en esquemas recesivos, con bajas tasas de crecimiento del PIB, desempleo, quiebra masiva de empresas y restricciones de todo tipo. Gracias a ello el Estado tiene manera de hacer frente al pago de la deuda externa, pero el costo social es muy alto.

En términos generales, dentro del esquema de austeridad del FMI se castiga al salario y al empleo. Sin embargo, si opera el criterio de flexibilidad de precios para no desalentar la producción. En tanto, el aumento a los salarios es considerado como inflacionario.

La austeridad es desigual, ya que las clases altas, los empresarios y los altos funcionarios del gobierno son los menos afectados. Ellos poseen varios mecanismos para protegerse de la

crisis. Para los primeros está la libre especulación en moneda extranjera y nacional en la bolsa de valores o con instrumentos extrabancarios como los cetes, los petrobonos y papel comercial. A los segundos, se les permite liberar precios, venden menos pero a un precio más alto recuperándose así de las pérdidas por la reducción del mercado interno.

La situación no cambia con los altos funcionarios. Ellos siguen recibiendo elevados salarios a los que se suman diversos beneficios inherentes a sus funciones. Ello contrasta con la situación de la baja burocracia ya que según la ideología neoliberal es la causante del excesivo gasto público, razón suficiente para congelar salarios, reubicar a los empleados arbitrariamente o despedirlos.

En resumen, la austeridad derivada de la reducción del gasto público es desigual, en donde los grupos de bajos ingresos son los que pagan realmente la austeridad impuesta por el FMI.

1.5. Principios del neoliberalismo.

Los principios del neoliberalismo económico, aparte de reducir el gasto público consiste en llevar a cabo un saneamiento de las finanzas del sector público que implica:

- "Adelgazamiento del Estado.
- Actualizar tarifas de los servicios públicos que ofrece el Estado (luz, gasolina, teléfono, combustible, transportes).
- Eliminación de subsidios a los artículos básicos (azúcar, tortillas, pan, fertilizantes.)

- Deshacerse de empresas gubernamentales consideradas como ineficientes, proceso conocido como reprivatización."(12)

Tales medidas generan, por un lado, mayores ingresos al Estado pero se constituyen paradójicamente en una de las causas centrales de la inflación. Me explico: la libertad económica que se otorga a los monopolios descansa en las leyes de la oferta y la demanda, lo que significa la libertad absoluta para que éstos fijen arbitrariamente los precios en función de las ganancias monopolistas.

Ante ello, podemos afirmar que en México el modelo neoliberal funcionó perfectamente para los propósitos de las potencias acreedoras, aunque ha sido nefasto para el país pues ha agudizado problemas sociales como el desempleo, del que se derivan la delincuencia, la marginación, las drogas, el pandillerismo, la llamada economía informal, entre otras deformaciones.

Tales efectos dejan sin fuerza y coherencia la práctica del liberalismo social mexicano, a la vez que evidencia la función real del neoliberalismo ya que ha hundido nuestra moneda y generado una mayor dependencia y supeditación al capital y a la banca internacional, aunque para los banqueros internacionales ha sido un éxito y el modelo a imitar.

1.5.1. Neoliberalismo en materia laboral.

En el ámbito laboral, el modelo neoliberal del FMI impone también condiciones y entre sus principales propuestas para combatir el desempleo y subempleo están:

- "Eliminar el salario mínimo o aplicar medidas que lo hagan innecesario.

- Abatir el poder de los sindicatos.
- Suprimir las barreras que impiden contratar y despedir a los trabajadores libremente.
- Cancelar los controles colectivos de trabajo y flexibilizar la movilidad de la mano de obra en el mercado."(13)

Como podemos apreciar, la política laboral instrumentada por los gobiernos de México ha seguido en términos generales las propuestas de la teoría neoliberal y, en consecuencia, su aplicación por más de diez años sólo acentuó el desempleo y el subempleo en el país, alcanzando cifras alarmantes en los últimos años.

Lo anterior se advierte claramente en los datos siguientes: " durante 1991 y 1993 el sector formal de la economía solamente creó 170 mil fuentes de empleo, en tanto 3.6 millones de jóvenes se incorporaban al mercado de trabajo."(14)

Esos resultados muestran el fracaso de la política laboral neoliberal, a la vez que constituyen una seria advertencia sobre los riesgos de mantenerla. Son resultados que aclaran la inconsistencia de los planteamientos del neoliberalismo con la realidad del mercado laboral mexicano, y que además merma las posibilidades de mejoramiento salarial del magisterio planteados en el ANMEB.

En ese contexto, podemos afirmar que el establecimiento de las bases para la creación del ANMEB está más cerca del neoliberalismo porque el aspecto social del liberalismo se ha estancado.

Dentro de los planes del neoliberalismo se ha incluido una política de planeación para la educación superior que contempla una drástica reducción del presupuesto y de la matrícula.

estrategia recomendada una vez más por los organismos internacionales, como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este último elaboró un diagnóstico sobre la educación media y superior a petición de la administración salinista

En su estudio, la OCDE señala los vicios del sistema educativo mexicano, y propone algunas medidas supeditadas a las exigencias de la lógica del mercado, y que se refieren a un incremento sostenido en la educación técnica en secundarias y la separación de las preparatorias de las instituciones de educación superior.

Propone reducir la matrícula e incrementar los requisitos de admisión, evitando así la presión de los solicitantes con baja calificación ya que con esas medidas, en conjunto, agilizarían la administración y bajarían costos. Así, las universidades podrían enfocarse más fácilmente a mejorar sus niveles de enseñanza e investigación.

Sugirió además, mantener tal estrategia a pesar de que los estudiantes y sindicatos llegaran a oponerse, pues la OCDE considera que tal cirugía servirá mejor a los intereses futuros de México, ya que la educación tiene un papel primordial para el desarrollo del país.

1.6. Sistema educativo en crisis.

La crisis económica mexicana hace necesario realizar análisis serios del sistema educativo mexicano en donde se incluyan elementos como "la expansión educativa, la masificación de la demanda, la asincronía entre la capacitación que proporciona la educación y, los requerimientos tecnológicos y científicos de la producción y los servicios, la burocratización excesiva de las instituciones." (15)

Son varios los obstáculos estructurales que los diversos gobiernos han intentado resolver durante varias décadas. Tales problemas son producto de la combinación de tres factores, según señala Adriana Puiggrós: "la situación crítica por la cual pasa el país en lo económico y social, otro es la crisis del modelo educativo moderno, y por último, la acumulación de los problemas educativos y culturales que no fueron resueltos en el momento oportuno".(16)

Es importante destacar que, desde su origen, el liberalismo mexicano ha considerado al sistema educativo como la institución más directa para construir la nación e impulsar el desarrollo social y moral de la sociedad que proyectaban

Consideraban que con ello garantizarían el progreso social, la equitativa impartición de justicia y la igualdad social. Para ellos la escuela es la única institución capaz de impartir la instrucción, independientemente de las condiciones de existencia de los individuos y de los grupos.

Partían del supuesto de que la enseñanza es un bien que se puede conseguir a través de un especial y exclusivo esfuerzo intelectual, realizado a temprana edad y con ciertas condiciones especiales que sólo se pueden dar en la escuela, con el aislamiento del alumno de la vida corriente, y a través del contacto diario con el complejo conjunto de disciplinas no siempre seleccionadas acertadamente.

Actualmente a la escuela se le sigue considerando como la única instancia capaz de garantizar a los individuos la adquisición de conocimientos coherentes y de valores socialmente aceptados y valorados como requisito para una integración exitosa del individuo a la vida

productiva y social del país. Sin embargo, al crear programas de enseñanza densos y sobrecargados, donde la instrucción escolarizada se asume con un carácter enciclopédico de poca utilidad a la hora de ingresar al competitivo mercado de trabajo, no satisface en gran medida la tan prometida movilidad social.

Ese carácter enciclopédico de la educación se erige como un instrumento de selección cada vez más exigente que se incorpora como una función inherente, pero no consciente la mayoría de las veces.

Lo anterior se debe principalmente a la incongruencia entre la masificación educativa y la permanencia temporal del estudiante en el mismo, debido más que nada a razones económicas determinadas por sus condiciones de clase.

Sobra decir que todos esos fenómenos provocaron en la práctica problemas de tal magnitud que han sumido en la crisis total al sistema educativo mexicano.

Por consiguiente, se puede señalar que en la larga lucha histórica de México por alcanzar y conservar una organización civil con un sistema político y económico basado en la "libertad y la igualdad", la educación y la cultura han desempeñado un papel determinante. Sin embargo, no se ha cumplido con lo señalado en el artículo 3o de la Constitución Política Mexicana que expresa claramente que se debe impartir una educación democrática, como un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico y social de toda la población del país.

En los hechos, la calidad de la enseñanza en México está rezagada con relación a la expansión del sistema educativo, situación que se comprueba con las características de la crisis del sistema educativo mexicano.

1.6.1. Centralización del sistema educativo.

La educación pública ha guardado una relación paralela con los procesos de su formación histórica como una nación libre y soberana, y todavía hoy se le sigue considerando como el medio por excelencia que permite la formación de una conciencia nacional y el fomento a la unidad e integración de facciones que amenazan con dividir a la nación.

Antaño la Secretaría de Educación Pública gozó de éxito gracias a una inteligente administración, que si bien no era cien por ciento perfecta, si apoyó a estados y municipios para que éstos establecieran instituciones educativas propias e impulsar así de manera organizada su educación, pero no fue un apoyo a largo plazo, aunque se era consciente de que ni los estados y municipios contaban con recursos para sostener y ampliar los servicios de la educación pública.

En ese entonces, la SEP fue congruente con la idea del Congreso Constituyente de 1917 de garantizar un poder Ejecutivo Federal fuerte el cual se consolidó con la corporativización de los sindicatos al crear las grandes centrales de trabajadores.

Fue así, como se inició un intenso proceso de desarrollo y expansión de la educación pública apoyada por el gobierno federal la que derivó en un sistema altamente centralizado el cual duró más de 65 años, sin embargo, ya cumplió su misión histórica.

Dada su complejidad y proporciones, la centralización de la educación es desde hace tiempo inmanejable, y ello es tan cierto que el gobierno de la República no ha podido garantizar la equidad y justicia social en la distribución de oportunidades educativas.

Si revisamos la historia de los diferentes sistemas educativos, encontraremos que la centralización de los servicios educativos obedece a una impostergable necesidad de expansión del sistema que, si bien en un principio es favorable, en un tiempo relativamente corto se ve intoxicada por diversas situaciones como: una excesiva burocracia, trámites lentos, estancamiento o retroceso en índices de eficiencia, eficacia y calidad de la enseñanza; desequilibrios regionales, la inequidad en la oferta de oportunidades educativas en sectores marginados del campo y la ciudad.

Son diversos los problemas que ha generado la centralización del sistema educativo, los cuales Guevara Niebla señala acertadamente:

- "Una multiplicación de líneas de autoridad entre funcionarios que actúan a nivel nacional, estatal y local, sin coordinación entre sí."
- La existencia de 40 direcciones generales de la SEP sin la suficiente coordinación entre ellas y la coexistencia de más de 10 niveles de autoridad entre los maestros y el secretario de Educación Pública, lo que lleva a una confusión de mandos y conflictos intergremiales.
- Una injusta distribución de las oportunidades educativas, tanto en los sectores marginados de la ciudad como la población rural y las comunidades indígenas.
- Una excesiva centralización en la elaboración de planes y programas de estudio." (17)

Como podemos ver, son varias las anomalías del sistema educativo que es necesario resolver, ya sean a nivel federal, estatal o municipal, sin olvidar que el centralismo educativo no ha sido más que un reflejo de la administración pública altamente centralizada en todos los niveles, agrandándose por las acciones ajenas al espíritu y quehacer meramente educativo, interviniendo intereses individuales y de grupo sindical adversos a la misma.

1.6.2. El sistema educativo en los gobiernos neoliberales.

El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado realizó esfuerzos por introducir innovaciones que modernizaran al sistema educativo y superar así una crisis que no pudo superar con éxito ya que las medidas tomadas resolvían el problema de momento y de una manera superficial y parcial, aparte de que obedecían a intereses políticos y presiones sociales que ponían en duda la capacidad de su gobierno para responder a las demandas de la población

Las promesas y los planes y proyectos sólo eran señalados en discursos demagógicos. Decían "ahora si se tiene el programa idóneo" para resolver las demandas sociales de mejores condiciones de vida, acceso al sistema educativo, y distribución hegemónica de la riqueza.

El gobierno siempre manejaba el ingreso al sistema escolar como el medio por excelencia para una justa y muy mencionada movilidad social; sin embargo, la realidad difiere mucho de los proyectos prometidos por el gobierno.

En su mayoría fueron proyectos que no llegaron a más, por ejemplo, en el gobierno de López Portillo en su Plan Global de Desarrollo contemplaba adecuar el desarrollo del país a los cambios de la composición social con un mayor pluralismo palpable en la sociedad y cuyos resultados se desconocen.

Traje a colación el plan de desarrollo de López Portillo porque el presidente De la Madrid retoma algunos elementos que incluye en su Plan Nacional, el cual definió como sustento de la democracia en todas sus dimensiones: "una estructura jurídica, un régimen

político y un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, 1985."(18)

Miguel de la Madrid planteo, asimismo, cambios democráticos asociados al federalismo utilizado como una fórmula que mantiene e integra la unidad territorial que parte de un orden centralista concebido desde la época colonial.

El gobierno de Salinas de Gortari intentó también enfrentar los problemas del sistema educativo mediante el establecimiento del liberalismo social. Así, con motivo del 63 aniversario del PRI lo señaló como una importante guía para promover grandes reformas que benefician todo aspecto de la vida nacional. El Presidente Salinas convierte así al liberalismo social en una guía innovadora ajena al neoliberalismo y al estatismo; aún cuando, el profesor Jesús Reyes Heróles define al liberalismo social como "un liberalismo con intereses sociales"(19).

Cabe recordar que ese liberalismo está ya presente desde el siglo pasado, pues los liberales del siglo XIX abrevaron del liberalismo francés, español y estadounidense, así como de sus propias ideas que les llevaron a tomar en cuenta las apremiantes necesidades de la gran mayoría de la población, sin dejar de lado sus intereses económicos.

Tal programa se presenta en apariencia como un hecho gubernamental digno del mejor de los elogios, sin embargo, hay que considerar que el gobierno salinista lo promovió como un apoyo para el logro de los objetivos que perseguía su gobierno: soberanía, justicia social, mejor estado, libertad, democracia, mejor educación, alimentación, vivienda, salud, apoyo a los pueblos indígenas, al campo y al nacionalismo.

Ante ello es posible afirmar que los primeros liberales mexicanos triunfaron al obtener para la población algunos beneficios sociales con lo que comenzó a tomar vida la frase "soberanía, igualdad, libertad y educación" que persiste hasta nuestros días, se sostiene y es refrendada por cada Presidente.

No obstante que la mayoría de los gobiernos utilizan esa frase de manera demagógica, no puede negarse que un amplio sector de la sociedad obtuvo beneficios significativos, a pesar de que el nuevo orden benefició más a los que tenían menos carencias. Así, no tuvo un impacto positivo en la gran mayoría de la población rural, ni en años posteriores cuando surge en las ciudades la población obrera alimentada por migrantes campesinos. Otro hubiera sido el presente que vivimos.

Ante la creciente interdependencia económica, México cambió su dependencia jurídico-política-económica de la Colonia por la económica con países fuertemente industrializados como EU. Incluso, políticamente nos definimos en función de los requisitos determinados por los países u organismos internacionales.

Sin embargo, en los hechos la globalización no tiene porque conducir a la integración política; al contrario, se reitera la necesidad de diversificación de las relaciones internacionales y el intercambio comercial con el fin de fortalecernos políticamente, ¿cómo países independientes o como bloques económico-políticos? Estos últimos son la base de la riqueza de los países industrializados, ya que en los países débiles depositan sus excedentes de producción generados por su capacidad tecnológica que les permite mantener su hegemonía sobre los países económicamente débiles.

Ante este panorama aún se sigue visualizando un Estado que, además de velar por la soberanía nacional, se comprometa por promover y establecer la justicia social. Esto último no quiere decir "que el estado no debe ser el único actor de las decisiones económicas, políticas y sociales, como tampoco debe permitir ser un estado ausente, incapaz de enfrentar las fallas del libre mercado y las necesidades de quienes menos tienen; modular la opulencia y la pobreza, sentando las bases de una sociedad más justa e igualitaria".(20)

Es importante aclarar que la justicia social rechaza un paternalismo que cancela las iniciativas individuales y sociales porque además fomenta un populismo vacío y sin orden alguno permeable a los intereses políticos del momento.

Ese paternalismo gubernamental promete lo que no puede cumplir responsablemente. Es un pensamiento que se escucha bien, pero en los hechos es contradictorio. En los discursos se promueve la justicia social y económica de la población trabajadora y se fomenta de palabra su participación social e iniciativa individual como esa frase que dice "empleate a ti mismo", sin embargo, ante las propuestas alternativas ya sea para autoemplearse o participar organizadamente con las autoridades en beneficio de la sociedad surgen limitantes de todo tipo, desde una burocracia densa y lenta, saturación de requisitos o de plano rechazo abierto ante las propuestas ciudadanas.

En el contexto de un gobierno paternalista, a la libertad se le considera como el medio para fortalecer el valor moral de los individuos, combinando éste con el de la sociedad, ambos son determinados por la clase gobernante, a quien debe adherirse el resto de la población ya que ella detenta los medios de producción.

La democracia es considerada como un contrato social que somete a la mayoría legalizando de esa manera los intereses de la burguesía y del gobierno. Libertad y democracia constituyen el marco mediante el cual el Estado protege la soberanía y la justicia social.

Se habla de una libertad doble, es decir, una es la libertad para la clase productiva y funcionarios públicos que gozan de impunidad, y otra para el trabajador o desempleado que busca su sustento de una manera poco ortodoxa o al margen de la ley establecida por el gobierno y la burguesía, ¿cuándo realmente se dará solución a las causas de inestabilidad económico-social que vive la gran mayoría de la población?

En síntesis, la educación es considerada como pieza clave para el desarrollo nacional, ya que al ser de calidad y tener una cobertura amplia hace posible la libertad y la justicia social para la sociedad mexicana, razón por la que se promueve la modernización educativa con el ANMEB.

Sin embargo, la mejoría de las condiciones de vida de la población aparte de la educación, es importante atender la alimentación, vivienda, salud que son responsabilidad del Estado y cuyo compromiso es ineludible corresponsablemente con la sociedad. Estas son las metas que el gobierno salinista pretendió alcanzar con el liberalismo social o neoliberalismo.

El ANMEB se estructuró en ese contexto del liberalismo social y para ello se reformó el artículo tercero constitucional, el que marca los parámetros de la modernización del sistema educativo básico nacional.

Esas reformas fueron posibles gracias a los decretos emitidos por el gobierno de Miguel de la Madrid, y por conducto de la SEP propendió a los gobernadores de cada entidad federativa

acuerdos de coordinación para la descentralización educativa y la transferencia de los servicios educativos

Los Decretos se promulgaron el 3 de agosto de 1983 y el 19 de marzo de 1984. El segundo contiene los lineamientos a que se sujetarían las acciones de descentralización de los servicios federales de la educación básica. Es importante tener presente que las razones que han llevado a emprender la modernización educativa responden a intereses económicos internacionales, aunque también están presentes las necesidades internas del país.

2. Antecedentes administrativos.

En materia administrativa, y a lo largo de su historia, los distintos gobiernos de la República han realizado un gran esfuerzo por resolver el rezago y la calidad de la educación, pero lamentablemente no ha tenido congruencia ni continuidad.

Esto último se puede entender porque cada gobierno no desea asumir los errores de la administración anterior ya que al criticarlos y desecharlos le sirven como base de legitimación ante la población.

Esa ambigua y contradictoria posición de los gobiernos mexicanos es paradójica si tomamos en cuenta que todos los presidentes de México provienen de un partido que domina el poder legislativo.

¿Por qué esa necesidad compulsiva de los distintos gobiernos de distanciarse entre sí, si proceden de un mismo partido?, ¿es producto de la desconfianza o hay una rivalidad intestina entre ellos que les ha llevado a establecer gobiernos que ignoran todo pasado?

Esas contradicciones entre los diversos gobiernos han creado un crisol de soluciones, planes y administraciones que se contraponen entre sí, pero cuya práctica afecta sustancialmente al país.

Así, conservan lo que debe cambiarse y lo que es eficaz se erradica, afectando de esa manera la vida material de los mexicanos, especialmente de la mayoría. Los gobiernos anteponen de esa manera sus intereses a las presiones de determinados grupos políticos, que a las necesidades de la población que impone el desarrollo del país.

Tal panorama gubernamental no excluye al sistema educativo, por el contrario, es uno de los más dañados ante la inexistencia de continuidad y coherencia, y cuyo resultado es un sistema educativo desarticulado que ha aportado su parte a la grave crisis económica que vive la nación.

Esa carencia de continuidad en los planes y programas educativos tiene que ver también con el centralismo pues éste abarca todos los ámbitos de la administración gubernamental.

El centralismo en la educación ha sido tan subyugante que se tornó elitista y en función de ello se elaboran los planes de estudio, haciendo sentir su hegemonía sobre gran parte de la sociedad.

Pese a la existencia del texto gratuito cuya función es la de unificar los contenidos de la enseñanza, se obtuvo un sistema educativo heterogéneo y de diferente calidad, hecho que se manifiesta en la diferencia marcada entre la educación que se da al hijo de un obrero que al de un empresario o miembro de la élite política o económica.

Lo anterior contrasta con la masificación educativa que da prioridad a la expansión de la matrícula en detrimento del proceso enseñanza-aprendizaje, de la relación entre maestro y alumno.

La situación del magisterio no ha mejorado a pesar de las medidas gubernamentales para mejorar el escalafón de nombramientos, su preparación, aumento salarial, ya que han sido medidas que favorecen marcadamente a las zonas urbanas, profundizándose con ello el deterioro en colonias pobres o en la provincia.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha contribuido a mantener esa situación de penuria del magisterio, además de beneficiar sólo a un sector. Ello se debe sin duda a que forma parte de la política de corporativización de los sindicatos por el Estado.

Así, el SNTE se ha convertido en elitista, favorecedor de minorías y ostentando un autoritarismo que ha menguado la participación del docente en las soluciones gremiales y educativas propiciando la burocratización con la creación de diversos niveles de autoridad que se conducen, a veces, con poca transparencia y la falta de un interés real por mejorar la educación y la situación docente.

Las funciones se otorgan en función de premisas políticas, personales, de minorías, sin tomar en cuenta su preparación y profesionalismo.

3. Antecedentes de la situación magisterial.

La currícula que establece los contenidos para la formación profesional del magisterio se ha colapsado al igual que el ámbito administrativo del sistema educativo.

Al repetir el modelo macro, la administración de las instituciones educativas ha propiciado que los conocimientos adquiridos en las escuelas de formación profesional del

magisterio envejecan rápidamente, evidenciando cada vez más la necesidad de marchar al compás de las nuevas investigaciones y descubrimientos científicos.

Las costumbres adquiridas por cada individuo en el ambiente familiar y los conceptos aprehendidos en las escuelas en sus diferentes niveles escolares, así como las inclinaciones político-sociales hacen necesario, en muchas ocasiones, que educadores y alumnos en formación busquen nuevos caminos o alternativas que en ocasiones no incluyen la educación escolarizada, pues sus prioridades se centran en una mayor participación productiva y social.

Asimismo, dado que en el curso de la vida de una generación se producen cambios culturales, políticos y sociales trascendentales, y dado también que la preparación recibida en el umbral de la vida adulta ya no basta para enfrentar los retos del mundo moderno es necesario que el esfuerzo educacional promovido por los gobiernos incluyan a toda la sociedad mexicana

Una parte de la solución a ese rezago educativo consiste en conocer las condiciones en que se encuentra la pieza clave de la modernización: el docente.

Es imposible estudiar la crisis en que está inmersa el magisterio sin ubicar el papel determinante que ha jugado el SNTE por más de una década.

El SNTE, envidado por el poder, así como de autoridades educativas que en su momento cedieron su autonomía a manos de intereses ajenos al quehacer educativo. Por presiones de un sindicato que más de una vez ha demostrado su impunidad, con un provecho muy ventajoso por la falta de una ley que delimitara su acción e intervención con presiones o negociaciones que detienen el mejoramiento del magisterio y nulifican las innovaciones educativas que se veían prometedoras para resolver problemas administrativos y educativos,

ante todo, por no perder poder, a la par de una práctica administrativa corrupta que sirve más para reforzar intereses particulares de diversos grupos.

Con todo ello, los diversos intentos por reformar el sistema educativo y el magisterio han sido notoriamente deficientes, ya que sólo consistieron en soluciones parciales que no consideraron la situación nacional ni la heterogeneidad del país

Tampoco plantearon reformas a las instituciones formadoras de maestros que posibilitaran cambios en su práctica docente, pero lo que sí lograron fue aumentar la confusión por la superposición de prácticas anteriores con innovaciones parciales o modificadas a la conveniencia de intereses políticos.

La consecuencia de ello es la desvinculación de los planes de estudio de las escuelas normales con las prácticas pedagógicas. Tal contradicción es representativa del fracaso que ha tenido el conservar una política educativa centralista rebasada por las necesidades económicas actuales de la sociedad mexicana.

Nadie niega que el origen de la crisis educativa obedeció a circunstancias particulares del naciente país, pero se desatendió una regla fundamental: la vida humana plena de actividad está en constante movimiento, evolución, así como sus necesidades, y esos planes tan prometedores y adecuados a la medida de los problemas, pronto se tomaron obsoletos.

En tanto, las autoridades educativas fueron lentas o negligentes en la búsqueda de soluciones pues dejaron que los problemas se volvieran crónicos. Las soluciones requeridas y acciones congruentes faltaron y el fervor que se ponía en los discursos prometedores de mejoras se congelaron en los hechos.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Ortiz Wadgyamar, Arturo. El Fracaso Neoliberal en México. México, DF. Edit. Nuestro Tiempo. 1988. p.9.
- 2) Ibid p.14.
- 3) Ibid p 18.
- 4) Ibid. p.24.
- 5) Ibid. p 28.
- 6) Ibid p.30
- 7) Ibid. p.33.
- 8) Ibid. p.35.
- 9) Ibid. p.37.
- 10) Ibid p 40.
- 11) Ibid. p.43.
- 12) Ibid. p.46.
- 13) Ibid. p.50.
- 14) Ibid. p.52.
- 15) Ibid. p.55.
- 16) Puiggrós, Adriana. América Latina: crisis y prospectiva de la educación. Rei Argentina, S.A. Instituto de Estudios y acción Social. Aique grupo editor, S.A. 1991. p. 15.
- 17) Ibid. p. 20.
- 18) Fuentes González, Benjamín. La Descentralización Educativa. México, DF. Edit. S.E.P., 1986. p.14

19) Maza, Enrique Liberalismo social, invento de Reyes Heróles, en una contradicción en sí mismo. Arnoldo Cordova. México, DF., Proceso, CISA. 9 de marzo, 1992. p. 12.

20) Serra Rojas, Andrés y Sofis Cámara, J.C. Reforma educativa y liberalismo social p. 19-20

II. HACIA UNA CARACTERIZACION INICIAL DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA:

1. Descentralización educativa: no burocratización.

La descentralización del sistema educativo impulsado durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari constituyó uno de los propósitos básicos encaminada a la democratización del país mediante el mejoramiento de toda la población mexicana.

El centralismo educativo, que ya mencione en el capítulo I, generó una serie de procesos administrativos caóticos que van desde una excesiva burocratización, lentitud de trámites, estancamientos o retrocesos de la eficiencia, eficacia y calidad de la enseñanza.

Según Guevara Niebla el centralismo provoca "un desarrollo heterogéneo, asincrónico y desigual del sistema educativo escolarizado y de otras formas de educación sistemática: abierta, a distancia, incluyendo los programas de educación no formal; una burocracia favorecida por la esclerotización del sistema educativo.

"Otro factor es la desbalanceada distribución de los recursos financieros entre los diversos niveles y modalidades de la educación formal y no formal, que coadyuva a la polarización social de la educación y la cultura; la persistencia de problemas salariales en el personal docente y administrativo, y las deficiencias de su capacitación que inciden en la falta de motivación y de un impulso innovador". (1)

Lo anterior es un efecto del modelo educativo centralizado el cual es incapaz de responder coherentemente a las necesidades educativas del fin de siglo, que se distingue por cambios vertiginosos.

El crecimiento económico y la capitalización han agudizado el desequilibrio entre la educación y el empleo, ya que la primera no es cien por ciento capaz de desarrollar plenamente las capacidades y habilidades de los mexicanos para que participen activa y provechosamente en los complejos procesos económicos, políticos y sociales del mundo contemporáneo

Tal situación no es exclusiva de México, en la actualidad son cada vez más los países latinoamericanos que toman conciencia de la jerarquización y orden que necesitan sus sistemas educativos, pues entienden que al mejorar las condiciones educativas ofrecen a la población, una mejor educación que garantiza, a su vez, la incorporación a la actividad productiva y a la vida política y social del país.

Con ese espíritu el gobierno de Carlos Salinas implementó el ANMEB con el cual se buscó impulsar la descentralización del sistema educativo, no obstante que se basó en los postulados del neoliberalismo. Este inició desde la década de los ochenta. Sin embargo, se puede constatar que la descentralización no se ha efectuado, las iniciativas se han enfocado más que nada al adelgazamiento burocrático con numerosos despidos. Por lo que, la distribución del poder y de decisiones educativas sigue en unas cuantas manos, ignorando o dejando de lado la experiencia y los conocimientos de las personas involucradas en el sistema educativo.

Desafortunadamente, con la reforma de ley del artículo tercero se ha fortalecido un federalismo que si bien reorganiza e integra más al país, también da una fuerza al gobierno que le permite seguir practicando una administración centralizada y tener un mayor control del SNTE. Pues de una manera tibia invita a participar a cada estado en su sistema educativo, digo tibia, porque las áreas clave como son: los contenidos del libro de texto, los planes y programas de

estudio tanto de las escuelas normales como de educación básica siguen en manos de unos cuantos al igual que la evaluación del sistema educativo.

1.1. Descentralización educativa: breve historia.

La descentralización educativa no es un programa de reciente acuñación, ni una idea original del gobierno salinista. Encontramos antecedentes de ello en 1973 cuando la SEP, con el apoyo de la Presidencia y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, formuló la creación de nueve unidades regionales de servicios administrativos descentralizados.

Así, de 1978-1982 se crea el Plan Nacional de Educación cuando fungía como secretario Fernando Solana quien estableció una estrategia de desconcentración de los programas y metas del sector educativo mediante la creación de 31 delegaciones generales de la SEP en todas las entidades de la República, a excepción del Distrito Federal.

El 1º de diciembre de 1982, el Presidente de la República, Miguel de la Madrid, dio a conocer la decisión de transferir a los gobiernos locales los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, así como los recursos financieros correspondientes.

Tal decisión descentralizadora de la educación básica y normal se llevó a cabo como parte del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), en los siguientes términos: "la descentralización de la educación básica y normal constituye una línea de acción fundamental para mejorar la eficiencia y calidad de la educación, y auspiciar la participación de la comunidad; de igual forma, la descentralización de los servicios culturales impulsará el desarrollo regional"

El gobierno de Miguel de la Madrid concebía la descentralización educativa como un instrumento decisivo en la disminución y eventual eliminación de persistentes desigualdades entre regiones y seres humanos, a la vez que fortalecería el federalismo y se estimularía el desarrollo regional.

Sin embargo, el gobierno federal se reservaba atribuciones rectoras en el contenido de los planes y programas de estudio comunes y obligatorios a nivel nacional, incluyendo la evaluación, validación y reconocimiento de estudios.

Este, como otros proyectos de descentralización, se planearon y se articularon a medias, para poco después abandonarlos. El proyecto empezó titubeante, y presentó altibajos en su proceso de aplicación pero se canceló al final del sexenio cuando la SEP entregó el poder de decisión al SNTE, con lo cual, los delegados del sindicato se convirtieron en los dueños del proceso de descentralización.

En 1984, se dio a conocer el segundo decreto que aceleraría el proceso de descentralización, el que incluía: la creación de Consejos Estatales de Educación Pública y la transformación de las USEDES en Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública de los Estados.

1.2. Reforma educativa salinista

Con el ANMEB y la reforma de ley correspondiente, el gobierno de Salinas de Gortari buscó dar una solución definitiva a los problemas ya planteados y cuyas medidas consistían en:

- 1° Descentralizar el sistema educativo, el cual consistía en otorgar a cada estado y municipio la responsabilidad y administración del sistema educativo, y del inmueble.
- 2° Dar autonomía administrativa y económica hasta donde lo soporten las economías estatales.
- 3° Respecto al calendario escolar, establecieron doscientos días efectivos de clase, lo que daría al país la oportunidad de un mayor desarrollo del sistema educativo.
- 4° Alentarían la participación de los padres de familia y la comunidad.
- 5° La reforma de contenidos y métodos de enseñanza, teniendo presente las características de cada región, y
- 6° Mejorar la preparación del magisterio, su vivienda y los salarios.

Todos los puntos que contempla el Acuerdo Nacional dentro del federalismo educativo, son plasmados en la reforma de ley del Artículo 3o constitucional, que da legalidad a dicho Acuerdo.

El hecho de que en el gobierno salinista se definan y concreten los cambios necesarios para la modernización y descentralización del sistema educativo, no responde a caprichos ni al azar, por el contrario, en ese sexenio hubo una importante apertura económica del país que ha cambiado el panorama nacional.

Ahora se busca intensificar la producción, una amplia introducción de tecnologías nuevas y la intensa utilización de equipos y procesos basados en la electrónica, la mecanización compleja, la automatización y la biotecnología. Todo ello revoluciona el contenido del trabajo de los obreros, a la vez, que se elevan los requisitos para alcanzar un nivel intelectual y práctico más alto.

2. Descentralización administrativa.

Como ya lo señalé, los antecedentes de la descentralización administrativa se ubican en el sexenio de Miguel de la Madrid. Las medidas asumidas durante ese periodo gubernamental se dieron en un entorno político regional adverso ya que no fueron administraciones estatales que tuvieran un apoyo organizado que les diera fuerza y autoridad, aún ante el SNTE.

Entre las medidas están: la creación de comités consultivos en los estados, la modificación del reglamento de la SEP, creando USEDES, la Coordinación General para la Descentralización Educativa y la celebración de acuerdos de coordinación con los estados.

Con el Acuerdo Nacional se propuso entregar a cada estado y municipio la administración del inmueble de su sistema educativo, de los servicios que prestaba la SEP en cada estado, en todas sus modalidades; servicio de educación preescolar, primaria, secundaria, de la formación de maestros en educación formal, educación indígena y de la especial, así como los recursos financieros utilizados en su operación.

Los recursos son captados por el fisco centralmente y distribuidos en función de la situación política y de los intereses económicos de cada región. Además de la regulación de la participación de los padres de familia y de la comunidad en los términos que fija la ley Federal de Educación, salvaguardando los contenidos y los aspectos técnicos del proceso educativo. Transferencia que no se sabe, si esta concluida o no, nada se menciona por el actual secretario de la SEP, Miguel Limón Rojas.

La reorganización del sistema educativo contiene especial significación, ya que con la redistribución del ejercicio del poder educativo y de la toma de decisiones, pese a ser

parciales, se proyecta dar soluciones eficientes y oportunas a los diversos problemas educativos surgidos en los gobiernos estatal y municipal.

Incluyó también establecer una nueva relación entre la comunidad y las autoridades cumpliendo así con uno de los objetivos del gobierno federal de mejorar la eficacia del sistema educativo, impulsar el desarrollo general del país y fortalecer el federalismo.

En el aspecto legal, cada gobierno estatal por conducto de su dependencia u organismo competente, sustituiría al titular de la SEP en las relaciones jurídicas con los trabajadores adscritos a los planteles y demás servicios que se incorporan al sistema educativo estatal.

No se hizo a un lado al SNTE desde el momento en que los gobiernos de los estados lo reconocen como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que integran al sistema educativo estatal.

La transferencia administrativa a los estados no deja sin autoridad a la SEP y al Ejecutivo Federal ya que a éste último, en virtud del Artículo 3o Constitucional, se le da presencia a nivel nacional y el derecho a promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional.

El Ejecutivo Federal formula también para toda la República los planes y programas para la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y normal. Autorizará además el uso de material educativo para los niveles educativos y mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la primaria.

Con esas acciones se previó reducir y superar las disparidades educativas y dar atención prioritaria para todas aquellas regiones con importantes rezagos educativos.

Desde el centro se establecerían también los procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional, la promoción los servicios educativos que faciliten la formación y constante perfeccionamiento de los educadores, y el fomento constante a la investigación que permita la innovación educativa.

Respecto al Distrito Federal, la SEP continuará a cargo de la dirección y operación de los planteles de educación básica, y de la formación de maestros, por lo que esa secretaría ejecutará las acciones convenidas en el Acuerdo Nacional.

De manera expresa se habla de una transferencia de recursos financieros y de infraestructura organizativa al Departamento del Distrito Federal, a partir del ciclo escolar 94-95. Con relación a ello, en el proceso de reestructuración administrativa se incluye la "creación de dos subsecretarías, una destinada únicamente al desarrollo de la normatividad técnico pedagógica nacional, y la otra responsable exclusivamente de la operación de los servicios educativos en el Distrito Federal".(2)

3 Magisterio, prioridad del nuevo federalismo.

En el Acuerdo Nacional se considera al magisterio como uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo ya que juega un papel fundamental en la formación de los educandos y en la integración de estos a la sociedad mexicana en constante cambio y acorde a sus necesidades.

El Acuerdo Nacional incluye así seis puntos básicos para mejorar la capacidad del magisterio:

1º Formación del maestro. En virtud de que todos los establecimientos para la formación magisterial pasan a ser jurisdicción estatal tienen la responsabilidad de integrar un sistema que

favorecerá una mayor vinculación con la comunidad, la escuela y los alumnos, ya que el sistema estatal articulara esfuerzos en su formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación. En cuanto a su normatividad, el gobierno federal expedirá los lineamientos conducentes.

2° Se atenderá la actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio. Para ello se cuenta con el Programa Emergente de Actualización del Maestro cuyo objetivo es actualizar los conocimientos de los maestros, a la vez que se mejora su función. Fue "cerca de un millón de personas entre maestros, directores y personal de inspección y supervisión, quienes recibieron cursos de actualización".(3)

En apoyo a la transmisión televisiva de ese programa se habilitaron 1068 centros en el país equipados con antena parabólica, videocassetera y televisores. Sobre decir, que aún se está en espera de los resultados de esos programas emergentes con el fin de saber si realmente llegó a todos los docentes, o cuáles fueron los obstáculos que se presentaron y cómo se resolvieron.

Sin conocer los resultados es posible desbozar la imaginación pensando en las razones del por qué este silencio, de por qué la falta de información, si se ha señalado que se mantendría al tanto a autoridades, profesionales interesados y a padres de familia y a la sociedad.

A tres años de haber entrado en vigor no se ha cumplido con los programas emergentes ni con el Acuerdo Nacional que como ya lo mencioné se comprometió a capacitar a todos los maestros de educación básica bajo las características siguientes: "materiales didácticos, uso de medios electrónicos que facilitarán su conducción y cobertura en todas las modalidades de educación".(4)

Con la articulación de ese programa se buscaba facilitar la transición a los planes y programas definitivos del ciclo escolar 1993-1994.

El gobierno Federal otorgará los lineamientos, materiales y el apoyo presupuestal y logístico, con lo que los gobiernos estatales emprenderán programas emergentes de actualización en sus entidades.

3º Salario profesional A partir del 1º de diciembre de 1988, los salarios del magisterio habrían recibido importantes incrementos con el fin de que los maestros comenzaran a recuperar su poder adquisitivo, que hasta la fecha sigue mermado

Los gobiernos Federal y estatales acuerdan continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio en su salario profesional.

4º Vivienda. Con el fin de completar el salario profesional y contribuir a mejorar su nivel de vida se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio, aprovechando los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción, a la par de las nuevas oportunidades de financiamiento a que da lugar el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Tal programa ofrecerá opciones de construcción y crédito, conjuntando los esfuerzos de diversos organismos de vivienda de la Federación, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales, y de la iniciativa privada.

5º Carrera magisterial: En respuesta a la demanda del SNTE, el gobierno Federal y los gobiernos estatales, deciden la crear la carrera magisterial. Con ella se pretende dar respuesta a dos necesidades de la actividad docente: primero, estimular la calidad de la educación y, segundo, establecer un medio eficaz de mejoramiento profesional y material de la condición social del maestro.

6º Nuevo aprecio social hacia el maestro. Todos los puntos señalados anteriormente engloban la reivindicación social del docente en ejercicio, teniendo el pleno respaldo y estímulo del gobierno Federal y de los gobiernos estatales, y la sociedad en su conjunto, ya que es el medio más viable

para modernizar el sistema educativo mexicano, y de ponerlo a la altura de desarrollo de otros sistemas educativos más competitivos y eficaces.

4. Actualización de contenidos: programas y libros de texto.

El gobierno menciona hasta la saciedad la expansión de la matrícula a nivel básico y los beneficios de la misma al atender esa demanda social, sin embargo, no realizó reformas pedagógicas oportunas que aseguraran una relación coherente entre el ritmo de crecimiento y la eficiencia social del sistema educativo.

Ante la ausencia de esas reformas, no se hicieron esperar los resultados traducidos en un deterioro progresivo de la calidad académica en los distintos niveles educativos, con la inherente pérdida de articulación entre la función educativa y las exigencias de desarrollo del país.

Los planes y programas de estudio cuya antigüedad es de 70 años, no obstante que han tenido reformas esporádicas y fragmentarias, en algunos casos provocaron retrocesos y la agudización de la crisis del sistema educativo, en especial a nivel básico.

Hoy, el sistema educativo muestra deficiencias agudizadas y reconocidas, empezando por los maestros, el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, de los padres de familia, miembros de la comunidad científica y la propia Secretaría de Educación Pública, así como del gobierno federal.

Con el fin de dar respuesta a la exigencia de mejorar la calidad del sistema educativo básico, el gobierno desarrolló una política más favorable tendiente a reformar el plan de estudios de la primaria, revizándolo conocimientos considerados como esenciales que posibilitaran la adquisición de una cultura afín a nuestra civilización y a nuestra historia nacional, la formación

de una personalidad fundada en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad.

Esos conocimientos y valores son establecidos y definidos obviamente por el gobierno en función de las demandas existentes por la clase propietaria de los bienes de producción tanto nacionales como internacionales.

Se matizan así con tintes de solidaridad e igualdad social para toda la población, pues funcionan como paliativos para las demandas sociales existentes a la par que manifiestan la tambaleante capacidad del gobierno para satisfacerlas.

Ante ello, se ha considerado necesario regresar a los contenidos básicos en materia curricular con la implantación de un plan de estudios por asignatura, teniendo especial preocupación por la enseñanza y aprendizaje de la historia nacional. Sin embargo, habría que preguntarse si la atomización de los conocimientos por asignaturas, ¿es realmente garantía de que el aprendizaje será de calidad?

La respuesta consiste en que, con información dispersa se necesita un programa que incorpore y tome en cuenta actividades extracurriculares que muy bien pueden ser un apoyo básico para el docente, pues acercaría al estudiante a su entorno social de tal manera que pueda asimilarlo, entenderlo y reflexionar acerca del mismo.

Por otra parte, con los programas de estudio de aplicación inmediata "se requirió la elaboración de 25 títulos para educación primaria, entre los que hay guías de trabajo de apoyo a la enseñanza del español, matemáticas, civismo, historia, geografía, cuidado de la salud y protección al medio ambiente" (5)

Con el nuevo material se incluye información básica sobre los derechos humanos, sin señalar explícitamente en que consiste, ni si este tipo de educación va más allá de la defensa jurídica, de la denuncia o de un estado de derecho

Tampoco aclara que se recurre a una pedagogía que se funda en una serie de valores que el educador conciente o inconcientemente defiende y promueve lo que entiende y vive como justicia, democracia, respeto, igualdad y solidaridad. Asimismo, no aclara si este tipo de educación puede definirse como una práctica pedagógica de prevención que incluya a toda la población, aportándole conocimientos sobre el mundo, el origen y la resolución de conflictos. Sin aclarar explícitamente el cómo y con qué consideran que los derechos humanos se han incorporado a los programas, contenidos y materiales didácticos.

La información que vierten se hace de manera declarativa e incompleta mediante los tradicionales cursos de civismo y ciencias sociales, sin hasta la fecha traducirse en prácticas coherentes y sistemáticas, ni señalando la modificación significativa de la institución escolar, manteniendo con ello discrepancia entre los fines y objetivos declarados con la práctica docente. Así, el discurso y la realidad se contradicen.

Se considera que los nuevos programas ofrecen una articulación con los ciclos educativos subsiguientes, tomando en cuenta, tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región.

Con las reformas a la ley de educación, se confirma lo planteado en el Acuerdo Nacional que se refiere a la facultad de la SEI para definir planes y programas de estudios de primaria, secundaria y normal, formadora esta última de maestros de educación básica.

La política de elevar la calidad y mantener actualizados los libros de texto gratuitos mediante la aportación de diversos sectores sociales, involucrados en la educación, tuvo complicaciones que crearon inconformidades en el magisterio ya que no les satisfizo la estructuración de los contenidos, en especial los textos de historia, además de generar desconfianza entre los padres de familia.

Las razones de la inconformidad del magisterio se deben a una deficiente organización, hasta una repetición de los contenidos que se pretenden cambiar con la modernización educativa. Ello se complica por la carencia de información clara y precisa del por qué de los tropiezos de la autoridad, y cómo los solucionarán en el futuro.

Las reformas a los contenidos confieren a las autoridades locales la facultad de proponer a la Secretaría de Educación los contenidos regionales de los planes y programas de estudios comunes y obligatorios a nivel nacional. Esto es, los estados y municipios complementarán la formulación de los planes y programas comunes con elementos propios que pueden ser hasta 50% de los contenidos de la educación primaria, secundaria y normal.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Guevara Niebla, Gilberto, et al. La catástrofe silenciosa. México, DF. Edit. F.C.E.. 1992.
p 74
- 2) Pescador Osuna, José Angel. A.N.M.E.B.: una visión integral. El Cotidiano 51, nov.-dic.,
1992 p. 16
- 3) Ibid. p 10
- 4) Ibid. p. 11.
- 5) Ibid. p. 14.

III. ESTRUCTURA DEL NIVEL BASICO EDUCATIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

I. Situación de la formación y actualización del magisterio.

El magisterio juega un papel primordial en la modernización del sistema educativo, sin embargo, esa importancia contrasta con el escaso salario que recibe aunado ello a la formación deficiente y a la carencia de apoyos pedagógicos pese a la existencia del libro de texto gratuito

Así, es necesario estudiar de frente y con claridad los problemas del sistema educativo para entenderlo y señalar los límites y alcances de las soluciones propuestas, cuya responsabilidad recae en las autoridades del sector y en el propio magisterio, además de todos aquellos profesionales e investigadores que tengan que ver con la educación, pues sólo con un apoyo integral y de esa magnitud se coadyuvará a frenar la deserción.

I.1. Reducción de la oferta de maestros

Aún con la disminución de la matrícula de educación primaria, en el periodo de 1988-1994 hubo una reducción de la oferta de maestros que no satisfacía la demanda en los niveles de preescolar y primaria. "Tal desajuste, presentó variaciones regionales, sin embargo, en zonas críticas como el Distrito Federal y el Estado de México se prevé que de seguir la situación, la carencia de maestros se acentuará en los siguientes ciclos de secundaria, media y superior."⁽¹⁾

Ahora bien, la reducción de la oferta de maestros no es producto de la imaginación, sobre todo si consideramos que ese fenómeno se da en momentos en que la economía nacional está en crisis, que existe deterioro salarial y elevación de precios de mercancías, entre otros indicadores.

Existe además insuficiencia de recursos monetarios, negligencia de las autoridades administrativas responsables ya que los convenios con el SNTE están mediatizados por los intereses políticos-económicos de unos cuantos.

Así, para solucionar de manera sustancial la escasez de docentes es necesario empezar por mejorar los salarios, hacerlos atractivos y con ello retener al maestro, aunado ello a una real actualización magisterial, dotación de material didáctico, libros de texto actualizados, apoyo real al docente en ejercicio por las autoridades educativas, oportunidades honestas de promoción basadas en su capacidad laboral.

1.2. Preparación magisterial deficiente.

Aunado al problema cuantitativo, están las persistentes insuficiencias de que adolece en todos sus niveles el sistema educativo y que se traducen en: una endeble formación del magisterio, una actualización profesional deficiente, a la postre deprimente para el docente que se esfuerza por prepararse, y la ya conocida deficiente supervisión de su desempeño en el aula.

En conjunto, esos elementos han contribuido a la postración académica en que se encuentra la formación y actualización del magisterio, persistiendo la inequitativa distribución de bienes, los docentes más preparados y actualizados están concentrados en las ciudades más urbanizadas, pero incluso aún en la urbes pocas veces es significativa la diferente situación socioeconómica con los docentes que laboran en las colonias pobres o marginadas

Otro elemento que incide en la deserción magisterial es la intervención de los intereses corporativos del gremio magisterial porque a través de él se determina el financiamiento público de las escuelas y de las autorizaciones gubernamentales para la creación de escuelas normales particulares.

1.3. Escasa vocación magisterial.

Otro elemento que ha contribuido al deterioro de la enseñanza normal consiste en que por mucho tiempo se le ha considerado como una opción final para jóvenes que por razones económicas no pueden aspirar a cursar estudios superiores.

Escogían así la carrera magisterial, no por vocación, sino como el medio más accesible para lograr cierta movilidad social. Ante esta situación los resultados no se hicieron esperar, pues las escuelas normales no son los campos de creatividad y experimentación pedagógica que deberían ser. En ellas, el método de enseñanza es tradicional y las prácticas educativas conservadoras.

Otro aspecto no menos importante consiste en que muchos de los candidatos a la docencia provienen de los estratos más bajos de los asalariados, hecho que se agrava cuando se incorpora como docente. Me explico: hay egresados activos que aún no han podido mejorar su situación económica, ni cultural.

Así, una persona que no tiene segura su vivienda, alimentación adecuada y progreso económico, no va a dedicarse al cien por ciento a su enriquecimiento cultural, cuando tiene pruebas palpables de que ello no asegura la satisfacción de sus necesidades básicas. Ante ello

opta por emplearse en actividades ajenas a su profesión para nivelar sus ingresos, relegando su trabajo docente.

De esa manera, su desempeño profesional resulta deficiente, pero la causa está en la estructura económica-social del país que lo obliga a diversificar su atención y energías en trabajos dispares a su formación.

Y por si la carencia de vocación del magisterio no bastara, el gobierno y la sociedad depositan en el docente responsabilidades de formación que realmente conciernen a la sociedad, a los medios de comunicación y a las familias.

De esa manera pasa a segundo término la adquisición crítica y consciente de conocimientos por el estudiante, porque se enfatizan valores "socialmente aceptados" para que el sujeto logre su integración social caracterizada ésta por la polarización de clases, y que harán posible el sostenimiento del orden social desigual existente.

En otras palabras, se destaca la tendencia a subordinar la formación a la acumulación de conocimientos, dejando muchas veces de lado la reflexión, la construcción teórica, la creatividad, la innovación y la vinculación entre teoría y práctica. La razón de ello es muy simple: a los docentes se le exige que cumplan con todo el programa curricular sin importar la calidad y la forma de los aprendidos.

En ese contexto, la escuela funge como un medio institucional para el reforzamiento de pautas de conducta y actitudes requeridas y establecidas por el Estado-burgués que ha aprendido muy bien el docente y que dada su situación laboral y de vida le es difícil liberarse.

Esos valores son traducidos en disciplina, pero entendida ésta como sumisión e interiorización del sentido del poder: los que mandan y los que obedecen, reforzándolos con

estímulos y premios a los que obedecen más, memorizan más y mejor, es decir, a los que no cuestionan.

En síntesis, se puede decir que es imperativo la atención integral del maestro pues sólo así se evitará la deserción del docente y se estimulará el ingreso a las escuelas formadoras de maestros.

1.4. Esfuerzos gubernamentales.

El gobierno Federal realizó esfuerzos por mejorar la crítica situación del magisterio, y quizá la más significativa fue la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1978 y, la elevación de la educación normal al rango de licenciatura en 1984, sin embargo, ello no bastó para dar un giro nuevo, innovador a la crisis de la enseñanza normal, aún cuando se reconocía la incongruencia entre el plan de estudios de las normales y los planes de estudio de las escuelas donde los egresados ejercerían el magisterio.

Lo anterior es consecuencia de una administración deficiente y centralista, subyugada a una economía y política asincrónicas, convirtiéndose así la educación normal en un factor de reforzamiento de los defectos y vicios del sistema educativo nacional, ya que hasta en el nivel micro se repite el modelo autoritario, la densa burocratización y demás factores existentes tanto en el sistema educativo nacional como en el gobierno.

Otra medida con la que se intentó resolver la problemática del magisterio consistió en que a partir del 18 de mayo de 1992, y como un acuerdo previo al ANMEB, se transfirieron a los gobiernos de los estados los servicios de educación normal y básica federal incluidos los recursos humanos, económicos y materiales, así como los inmuebles.

A continuación presento información estadística de la matrícula de la licenciatura normal del ciclo 1992-1993 en el Distrito Federal, tanto federal como particular, que nos muestra el espacio (planteles), recursos humanos e interesados en el magisterio (alumnos), de los cuales se desconoce cuantos realmente se dedicarán a la docencia. La información fue tomada de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública:

Lic. Normal (federal)	Total de escuelas	Personal docente	Alumnos
	40	2502	8366
Lic. Normal (Part)	Total de escuelas	Personal docente	Alumnos
	30	857	2230

Fuente: Dirección General de Planeación y Presupuesto de la SEP, ciclo 1992-1993

En la información estadística se aprecia la vasta problemática que enfrenta la educación normal. Entre ellos destaca el limitado campo de acción en que actúa el Consejo Nacional Consultivo de la Educación Normal, lo que ha originado duplicidad de funciones y desperdicio de recursos humanos; el reiterativo problema de la continuidad de programas que apoyen la actualización de los docentes que laboran como formadores de maestros, y la subutilización de los planteles, entre otros.

Con los planes de estudio, la situación no ha sido menos grave, estos han sufrido demasiadas modificaciones en periodos relativamente cortos, además sin evaluar su eficiencia.

Con la ubicación de la educación normal a nivel de licenciatura se acentuó, no se resolvió, la necesidad de sistematizar y ampliar la investigación educativa como una función sustantiva de la misma.

En la investigación se da énfasis a la sistematización y análisis para decidir sobre técnicas y materiales educativos, no obstante la reducida existencia de investigación calificada para enfrentar con éxito los retos de la modernización educativa; la falta de apoyo organizado a conciencia para apoyar académicamente al personal de las escuelas a ubicarse en la nueva dimensión que implica la educación de la licenciatura magisterial.

Al respecto, me vienen a la memoria las referencias que hacen repetidamente economistas, administradores y otros profesionales, de que nuestro país carece de una cultura de inversionistas con visión para las inversiones a corto, mediano y largo plazo, ejemplos: la aguda crisis económica actual y la histeria colectiva presente entre empresarios ante la devaluación del peso. Tal crisis no es privativa de los empresarios, también la vive el sistema educativo, dada la falta de estímulos e inversiones significativas en investigación, así como de cooperación con empresarios en la misma; presente también por el deteriorado presupuesto educativo, pues se invierte lo mínimo esperando grandes resultados.

Manteniendo una administración displicente con políticas que de sobra han demostrado su equivocada utilización, siempre se van a obtener resultados negativos que hacen crónicos los problemas convirtiéndolos en un lastre para la educación en conjunto.

A la Universidad Pedagógica Nacional se le constituye como la institución por excelencia para la formación de los cuadros académicos del subsistema de formación y actualización de docentes, teniendo un centro de investigación educativa y una división especializada en el desarrollo curricular para el sistema. Por ello, la UPN será una instancia académica de apoyo para la Secretaría de Educación Pública. El desarrollo de programas de licenciatura, maestría y doctorado, seguirán en la unidad Ajusco.

La tan buscada modernización educativa y su descentralización, no se debe limitar nada más a las propuestas del Acuerdo Nacional. Estas deben ir más allá, es decir, que la situación implica una actitud, una mentalidad flexible, pero conciente de que parte del problema es la falta de claridad y flexibilidad que permitan ver y entender la necesidad de buscar fórmulas que nos permitan mantener el paso con el ritmo de las transformaciones históricas.

De no hacerse así, los conocimientos y su eficacia serán superados por el progreso que podríamos ver cada vez más alejados sino superamos la crisis actual.

La necesidad de marchar al ritmo de las transformaciones históricas es básico, ya que de otra manera nos veríamos envueltos en un anquilosamiento que nos hundiría en un caos muy difícil de superar. Para evitar esta amenaza hay que hacer y decir las cosas claras y precisas, sin fantasear que no habrá dificultades, teniendo presente la necesidad de ser honestos y concientes de lo que pretendemos lograr con nuestro actuar tanto individual como colectivo.

Urge evitar en todo momento aferrarse a prácticas antipedagógicas, y a viejas costumbres adversas al cambio, y cambiar sin temor lo que sea necesario, manteniendo o adquiriendo en todo momento un pensamiento flexible. Aunado a la búsqueda de alternativas que nos ayuden a adaptar alternativas que nos apoyen en la adquisición de habilidades y capacidades profesionales del magisterio a las necesidades de la educación nacional.

2. Persistente desigualdad educativa.

El nivel básico del sistema educativo mexicano incluye la educación inicial, preescolar, primaria y la educación especial, período que se ha extendido a nueve años al integrar el período de secundaria.

El nivel de primaria constituye el eje fundamental del presente trabajo ya que partimos del supuesto de que en esta etapa se define la socialización temprana del niño, además de adquirir las destrezas mínimas y los conocimientos requeridos para su interacción en la vida comunitaria, y tener así la posibilidad de acceder a niveles superiores de educación.

Al extender a nueve años el nivel escolar básico, el gobierno Federal busca dar seguimiento al fundamento filosófico educativo señalado en el artículo tercero, en donde se establece entre otras cosas propiciar el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, lo que a su vez incidirá en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Sin embargo, esos postulados constitucionales no corresponden a la realidad aún cuando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se señala que la educación debe cubrir las necesidades básicas de salud, vivienda, alimentación y trabajo.

Mientras las autoridades gubernamentales reiteran su labor en el mantenimiento de la igualdad, pareciera que lo dicen en voz alta y de manera constante para convencerse ellos mismos de esos postulados, sobre todo porque la tan mencionada igualdad entendida como la distribución equitativa de los bienes materiales y oportunidades educativas se contradice en la reiterada masificación educativa, en aulas deficientemente construidas y maestros mal pagados.

En este contexto, es imposible dejar de mencionar la relativa permanencia y calidad de los servicios, que al revisarlos detenidamente arrojan profundas desigualdades entre regiones y grupos sociales, pese a que en los discursos se resalta la importancia de la tolerancia de la clase trabajadora ante programas económicos que nos asfixian cada vez más, a la vez que se ahonda la diferencia entre riqueza y pobreza.

Ahora bien, el sector obrero está sujeto a un régimen de beneficios acordados por los grandes sindicatos a cambio de su sumisión; y tan real es esa situación que sus organizaciones

nunca se han distinguido por exigir mayores oportunidades de educación, ya que sus exigencias siempre giran en torno a mejores salarios, vivienda y salud.

Por tanto, es claro y palpable que los beneficios educativos los reciben la clase media, aunque actualmente no les garantiza al cien por ciento el ascenso económico-social.

¿Qué tan ficticio sería decir que la alabada masificación no es más que un mito si se observa a diario que los beneficios de la educación no han mejorado sustancialmente las condiciones de vida de gran parte de la población nacional, ni han reducido diferencias entre las ciudades y las provincias, ni mantenido y mucho menos mejorado el poder adquisitivo del trabajador?

Se espera que la educación sea el motor del desarrollo del país, y para ello es necesario señalar la íntima dependencia entre economía, política y educación para entender de manera correcta su problemática y encontrar soluciones adecuadas.

El panorama de las desigualdades sociales y económicas relacionadas con la igualdad de acceso a las oportunidades educativas, es resumida claramente por Pablo Latapi al señalar que las "desigualdades económicas, sociales y educativas gravitan sobre la oportunidad de perseverancia en el sistema educativo, sobre la igualdad de aprovechamiento en la escuela y sobre la igualdad de éxito social y económico vinculada con la educación recibida; ya que la gratuidad de la educación pública ha actuado más como un apaciguador social para los pobres, que como un medio para la realización efectiva de una justa distribución educativa; incluso, contra su intención política, la gratuidad actúa en el nivel medio y sobre todo en el superior como un mecanismo para que los recursos públicos que provienen de todos subsidien a los relativamente más favorecidos."(2)

2.1. Estructura del nivel escolar de primaria.

El nivel escolar de primaria para niños se cursa en seis años (grados); la edad escolar es de seis a catorce años y se imparte en los medios urbanos y rurales.

Hasta ahora, ese nivel escolar se ha caracterizado por el condicionamiento de niños y jóvenes mediante los contenidos y métodos enfocados hacia la aceptación acrítica de un orden socio-político establecido.

En ese contexto, la modernidad educativa, entre otras funciones, deberá generar en el educando las habilidades y conocimientos indispensables para que se inserte críticamente en el orden establecido y poder así mejorarlo responsablemente.

Las escuelas de nivel primaria dependen normativamente de la SEP, pero el tipo de administración con el que opere está determinado por el nivel gubernamental al que pertenezcan, que puede ser: federal, estatal o particular.

La información presentada a continuación incluye los seis grados con cuatro variables: escuelas, alumnos, personal docente y reprobación, tanto de las escuelas que pertenecen a la educación federal como de particulares ubicadas en el Distrito Federal del ciclo 92-93.

Se incluye la secundaria escolarizada en general ya que ella se cursa en tres años. El nivel de secundaria se proporciona a la población de 12 a 15 años de edad que haya concluido su educación primaria. Es propedéutica, lo que la hace indispensable para poder cursar estudios medios profesionales o medios superiores. Se incluye también a las escuelas particulares, sin

embargo, por fines prácticos y de espacio hago referencia únicamente a la secundaria en general con las variables ya señaladas para la primaria:

Primaria (federal)	Escuelas	Alumnos	Personal docente	Reprobación
	3 113	1 087 124	38 439	47 173
Primaria (part.)	Escuelas	Alumnos	Personal docente	Reprobación
	710	190 401	14 924	1 517
Secundaria (fede.)	Escuelas	Alumnos	Personal docente	Reprobación
	1 190	513 124	14 377	17 153
Secundaria (part.)	Escuelas	Alumnos	Personal docente	Reprobación
	322	68 157	9 391	1 117

Fuente: Dirección de Planeación y Presupuesto de la SEP, ciclo 1992-1993

El plan y los programas de estudio del nivel escolar de primaria está desvinculado de los niveles de preescolar y secundaria. Este, es un tema muy repetido en discursos del Ejecutivo Federal como del secretario de Educación Pública, pero con ello no se ha resuelto la incoherencia interna en sus objetivos y contenidos los que además muestran vacíos.

Los objetivos de la educación primaria tienen fines educativos generales o de vida, pero no han logrado diferenciarla de los otros niveles educativos.

Respecto a los criterios y mecanismos de evaluación del aprendizaje se destacan logros específicos, mecánicos y verbalistas, pero restan importancia a los procesos que favorecen y enriquecen el desarrollo intelectual del niño y la adquisición crítica de valores socialmente aprobados.

En otras palabras, la relación del nivel escolar de primaria con la enseñanza media y superior suele resolverse de diversas maneras, pero nunca de forma duradera, ni con la sensación plena de haber acertado en las decisiones adoptadas.

2.2. Obligatoriedad Versus Democratización.

El problema de la democratización de la enseñanza, que durante medio siglo pareció haberse solventado gracias a la introducción de su obligatoriedad, gratuidad y laicismo, tropieza con un número cada vez más elevado de dificultades inesperadas.

En apariencia, el nivel escolar de primaria se enfrenta a contradicciones insuperables ante las crecientes exigencias académicas prácticas y la ampliación de la esfera de reclutamiento del alumnado.

En torno a la producción y distribución de los materiales y apoyos didácticos, éstos son inexistentes a excepción del libro de texto gratuito. Las bibliotecas escolares brillan por su ausencia.

La educación física, artística y la promoción cultural parecen más bien privilegio de algunos sectores de la población que tienen la oportunidad de ingresar a las escuelas particulares. Tal difusión se da en algunos planteles públicos, pero ello gira en función de la zona en donde están ubicados esos planteles.

Así, en muchas ocasiones el docente adquiere características plurifuncionales pues se ve en la necesidad de fungir como maestro de educación física y artística, aún cuando la información que tenga al respecto sea mínima.

Con relación a la participación de los padres de familia, el apoyo a la educación de sus hijos es en la mayoría de los casos de poca trascendencia ya que carecen de los medios o

mecanismos adecuados que favorezcan su participación y les responsabilicen, junto con la sociedad, del mejoramiento de la educación.

2.3. Educación primaria en el Distrito Federal.

Las zonas urbanas como el Distrito Federal en donde predomina la heterogeneidad, la escuela sufre una constante transformación debido a: los cambios en la vida económica, la técnica, el sistema político y social, su reestructuración orgánica y territorial, así como las condiciones generales de existencia de los mexicanos, el ritmo de su desarrollo y el contenido de sus aspiraciones; en el aspecto del trabajo profesional, la competitividad haciéndose cada vez más meritocrática, y junto con ello, las medidas de promoción social.

En tales condiciones la vida de los niños y de los adolescentes en una de las zonas urbanas más poblada del planeta transcurre de un modo distinto al pasado ya que ahora es "más rápido el ritmo que caracteriza los procesos de desarrollo biológico de las personas, y la radio y la televisión aceleran su desarrollo mental y psíquico,"(3) a veces cargado de mucha agresividad.

"Los niños en edad escolar tienen unos conocimientos sobre el mundo incomparablemente mayores que los niños de las épocas pasadas, que sólo disponían como fuente de información lo que les contaban sus padres, sus maestros y los textos".(4)

Hoy en día, esa fuente de información es incomparablemente más rica y diversa, el bagaje informativo que fluye de las nuevas fuentes como la televisión no se compone, evidentemente de unos conocimientos sistemáticos ya que son muy plásticos, vivos y variables.

Al mismo tiempo, las transformaciones sociales penetran profundamente en la vida del hogar. Los cambios en el destino de los padres tiene su consecuencia en la vida de los hijos, que

muy pronto y, más que en cualquier época pasada, empiezan a participar en la vida social familiar, local, regional e incluso nacional y mundial, pues el mundo contemporáneo requiere gente preparada, conciente del entorno en que interactúa su país, estado o ciudad. Mucha de esa gente joven lucha por hacerse de un espacio en los diferentes aspectos de la vida humana. Mediante esa interacción con el entorno social se enteran de las cosas buenas y malas, aprenden a conocer las grandes y trascendentales leyes de la vida la que cuestionan sin dejar de lado sus aspectos sombríos, aunque no siempre pueden manejar positivamente toda esa información.

Lo descrito muestra que los alumnos de la escuela de primera enseñanza son distintos a los de antaño, sin embargo, "cuando los educadores los tratan según los métodos tradicionales, basados en las características de los niños de las viejas generaciones que vivían en unas condiciones totalmente diferentes,"(5) dificultan el establecimiento de un auténtico contacto pedagógico.

Por tanto, la actividad escolar se aleja de la realidad y ello obliga al docente a establecer su autoridad de una manera autoritaria, limitándose con ello recurrir a otros métodos pedagógicos para granjearse el respeto y el reconocimiento de los alumnos y de la comunidad

Son pocos los que logran integrar pedagogía y realidad, pero aunque las autoridades alaban mucho su labor educadora no logran despertar el interés y la iniciativa de los educandos, situación que es favorecida por las deficiencias académicas que padece el docente así como su situación laboral.

Como resultado de lo anterior, genera un muro de pasividad escolar que se traduce en que los alumnos respiran una atmósfera de aburrimiento que los invita a la indisciplina. Tales efectos influyen más entre los educandos cuando se trata de los jóvenes, pues todos sabemos cuan grande es la diferencia entre la juventud actual y la de épocas pasadas.

2.4. Causas de la deserción escolar.

Considero que la pedagogía que no sale al encuentro del entorno social en que se desarrollan los educandos, no logra valorar el radicalismo juvenil o no advierte el peligro de las posturas cínicas, y se convierte en una educación de fachada, estéril e inútil.

La deficiencia pedagógica es una de las causas de la reducción de la "matrícula que ha descendido de 89% a 83%",(6) en 1988 como consecuencia de la crisis económica del país, que ha obligado a muchos colegiales a interrumpir sus estudios, lo que se suma a las limitaciones del sistema educativo para ofrecer el servicio educativo en zonas marginadas.

Por otro lado, la existencia de dos planes de estudio: uno organizado por áreas y el otro por asignaturas ha afectado significativamente el desarrollo académico.

Los planes y programas de estudio no poseen la articulación necesaria con el nivel escolar precedente ya que han sido estructuradas haciendo énfasis en objetivos informativos, abordando de manera relativa aspectos sociales y éticos.

La estructura académica vigente ya no cubre las expectativas sociales de una población que ve cada vez más lejos la tan prometida movilidad social, incluso el nivel técnico que no se encuentra a la altura de los requerimientos de la industria, ya que los fundamentos de la cultura tecnológica que ofrece no favorece la incorporación de los educandos a la vida productiva.

Con el nivel de secundaria, la situación no es mejor, tampoco responde adecuadamente a las necesidades del estudiante, ni a las tendencias pedagógicas que sufren una revolución vertiginosa.

Y para aumentar el caos, no hay claridad ni precisión de las funciones que competen a los orientadores vocacionales, pero no es la excepción porque los apoyos y materiales didácticos en las escuelas, los talleres y laboratorios no se quedan atrás.

En los niveles de primaria y secundaria la labor del docente no se da en óptimas condiciones, ya sea por la precaria situación que guarda el sistema en su conjunto o por la situación particular del magisterio.

Es amplia y evidente la relación entre el acceso a la escuela y el origen social y familiar ya que este último incide de manera significativa en la matrícula, alcanzando su expresión máxima en la cúspide del sistema educativo.

El origen social es un filtro cuyo resultado es la exclusión de alumnos pertenecientes a las clases menos favorecidas de los niveles medio y superior, por lo que, en la mayoría de los casos son sentenciados a cursar únicamente la educación elemental.

Un ejemplo de ello está en que de "cada 100 niños que ingresan a la primaria, sólo 46 cubren el ciclo completo primario, un alto porcentaje de los desertores, 35% son alumnos de origen campesino o provienen de familias que viven en las zonas marginadas de las ciudades como el Distrito Federal."(7)

En consecuencia, el ausentismo y la deserción en los niveles de la educación básica tienen estrecha relación con los bajos niveles socioeconómicos de los alumnos, por lo que, al abandonar el sistema educativo, apenas alcanzan tres o cuatro grados, quedando así en desventaja al integrarse al mercado de trabajo.

Aquellos alumnos que logran ingresar al nivel medio "uno de cada tres de los que se inscriben en primaria,"(8) representan una seleccionada muestra del nivel social del que

provienen, ya que han sido capaces de superar todos o la mayoría de los obstáculos de la selección anterior. A esa población se le define como capas o sectores medios.

Con relación al nivel socioeconómico de la población, algunos autores como (Adams, Vasconi y Passeron, 1979), coinciden en señalar que el crecimiento del sistema no ha traído consigo un proceso real de democratización educativa, puesto que el sistema conserva sus antiguas pautas en la distribución de las oportunidades. Es decir, " que la escuela masificada ha repartido entre las mismas categorías sociales más o menos proporcionalmente las desigualdades existentes."(9)

2.5. Masificación educativa VS movilidad social.

La masificación del sistema repercutió negativamente en la tan buscada movilidad social de la población mayoritaria, situación agudizada por la minusvalorización de los títulos académicos, o en otras palabras, "el desarrollo paralelo del aparato productivo y la elevación de los niveles de escolarización de la fuerza de trabajo genera un desfase entre el nivel del título alcanzado y el acceso a las posiciones ocupacionales."(10)

En otras épocas un título universitario se consideraba un logro que garantizaba a sectores medios, acceso a puestos laborales de cierto nivel, asegurando así, un ascenso social, pero ahora la situación es otra pues ya no garantizan el acceso a un mejor nivel social.

Tal situación provoca consecuencias sociales en cadena pues afecta la movilidad social por la reducción en el ingreso a niveles superiores educativos, generándose un efecto de

exclusión de los beneficios económicos y sociales que antaño se asociaban con el avance en los grados académicos.

Ello pese a que aún se considera a la educación, dentro del liberalismo social, como motor del desarrollo integral del país.

No es posible soslayar la característica más crítica que enfrenta el sistema educativo y que se detecta con fuerza en la zona urbana más grande del país, el Distrito Federal. Me refiero a la relación entre la masificación y la baja calidad educativa.

Con la masificación de la enseñanza básica se buscó la promoción y democratización de igualdades y oportunidades sociales, pero los resultados no son halagadores.

Es cierto que la educación se hizo accesible para todos, como también lo es que con el acceso de miles de alumnos al sistema escolar no hubo un incremento simultáneo de las escuelas formadoras de maestros, incluyendo la actualización del docente activo, como tampoco se ha logrado hasta la fecha la permanencia y avance en los niveles educativos.

En síntesis, los planes educativos que pretendían corregir las desigualdades sociales se revierten, ya que después de varias décadas de ponerlas en práctica esas diferencias se han agudizado.

Así, la masificación educativa en lugar de ayudar a la movilidad social de la población de escasos recursos provocó un deterioro en el nivel de enseñanza, sobre todo porque esos alumnos carecían y "carecen" de medios para mejorar en su hogar su educación. El problema del nivel escolar de primaria consiste en que no conduce al mundo real del trabajo, ni genera una sólida cultura general útil y actual.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Guevara Niebla, Gilberto, et al. op.cit. p. 40.
- 2) Latapi, Pablo. Mitos y Verdades de la Educación Mexicana. México, D.F. Edit. F.C.E., 1979.
p. 60.
- 3) Suchodolski, Bogdan. Tratado de pedagogía. 4a.ed. España, Barcelona. Edit. Peninsula,
1979. p. 169
- 4) Ibid p. 180.
- 5) Ibid p. 183.
- 6) Guevara Niebla, Gilberto, et al. op.cit. p.38.
- 7) Programa para la modernización educativa 1989-1994. p. 38.
- 8) Navarro Benitez, Verónica. Expansión educativa y democratización de la enseñanza. Perfiles
Educativos. No. 13. 1981, jul.-sept. Edit. UNAM. CISE. p. 39.
- 9) Ibid. p. 39.
- 10) Ibid. p. 42.

IV. ALCANCES Y LIMITACIONES DEL ANMEB EN EL DISTRITO FEDERAL.

1. Influencias socioeconómicas en el magisterio.

El estudio de la educación básica requiere conocer las influencias sociales que lo determinan además de ubicarla en su momento histórico. Para así, analizar los alcances y limitaciones del Acuerdo Nacional en el magisterio del Distrito Federal, en la evaluación del sistema educativo y en la participación social, considero necesario conocer el desarrollo histórico de la educación básica en México, así como la situación socioeconómica que experimenta actualmente.

La relación de la educación con la economía, la política y la sociedad determinan la situación de la formación del docente ya que como menciona Olac Fuentes Molinar toda crítica debe "partir del reconocimiento del papel que (...) esta sociedad impone a la generalidad de los educadores y de la correspondencia que existe entre esta función y las formas dominantes de la educación del maestro."(1)

Tal reconocimiento abre el panorama de las influencias sociales en que se ven envueltos los docentes, sin tener, a veces, la preparación técnica y psicológica necesarias para reconocerlas y enfrentarlas.

Si aceptamos que la educación está ligada estrechamente al aspecto social y que además ella es influida e influye en la estructura social, deducimos que el discurso ideológico y político dominante si condiciona los contenidos del sistema educativo.

Ahora bien, la estructura social es distinta para cada país ya que cada uno de ellos posee una tipología singular determinada por el ingreso per cápita, el crecimiento de la población, los sistemas de prestaciones del servicio social y de salubridad, la generación de empleos, el poder adquisitivo de la población, entre otros.

Al respecto, Martín Carnoy señala que existen dos teorías que lo explican: una desarrollista que divide a los países en desarrollados y subdesarrollados, y otra denominada dependentista que los divide en centrales y periféricos o dependientes.

La primera, postula que los países subdesarrollados necesitan aumentar su producción y distribuirla siguiendo el "ejemplo" de los países desarrollados, es decir, imitando sin más sus modelos. Además, establece que los países subdesarrollados arribarán a la modernización cuando eliminen obstáculos como los resquicios feudales.

Theotonio Dos Santos rechaza la teoría desarrollo-subdesarrollo. Explica que los países subdesarrollados no han alcanzado el nivel de progreso de los desarrollados porque existe una relación de subordinación que se los impide y que determina las políticas económicas gubernamentales de los países dependientes.

Esa relación de subordinación implica que los países subdesarrollados dependan económica y tecnológicamente de los ricos, dependencia que se fortalece porque las naciones llamadas también del Tercer Mundo no poseen los recursos para fomentar la investigación tecnológica o científica acorde a las necesidades específicas del país, propiciando con ello la fuga de cerebros cuya preparación fue onerosa.

En síntesis, es posible distinguir entre países periféricos o dependientes y países centrales, cuyo atraso se debe al progreso de los ricos.

1.1. México, nación dependiente.

Con la anterior tipología se puede caracterizar a México como un país que depende del exterior. Su historia lo ha llevado a fincar su desarrollo a través del endeudamiento externo, y de esa manera sujetar sus decisiones políticas, económicas e incluso educativas a las presiones de sus acreedores.

Un ejemplo de lo anterior es el Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TLC), con el que se prevén cambios económicos, sociales y políticos, como son: mayor empleo y en consecuencia un mejor nivel de vida de la población, a la vez que se reafirma la política gubernamental definida por el liberalismo social.

Asimismo, se establecen cambios en la política educativa necesarios para proporcionar a la industria nacional individuos con una preparación acorde a las necesidades de desarrollo del país, y para hacer posible esas mejoras se estructura el ANMEB cuyo objetivo es elevar la calidad de la educación, ya que de lograrlo permitirá una mayor competitividad.

En resumen, las reformas y cambios en el sistema educativo nacional, a pesar de que responden a una serie de presiones de índole económica, política y social externa, se engloban también en un proceso de modernización estructural interna de la enseñanza cuyo éxito depende de un cambio general de la economía mexicana.

1.2. Importación de modelos educativos

El sistema educativo de las naciones dependientes posee deficiencias derivadas de la situación de subordinación ya que "se copian los sistemas escolares de los países metrópoli sin poseer la misma historia ni estructuras económicas."(2)

Dicha práctica imitativa ha asfixiado a la educación en México, porque el éxito de los modelos educativos en los países industrializados se da al aportar soluciones a sus problemas y además de haber sido planeados y diseñados con base a sus particularidades y necesidades.

Pretender implementar un modelo ajeno a la estructura y necesidades específicas a cada país es absurdo y muy costoso. La crítica situación educativa y económica que vive hoy México es prueba fehaciente de ello

Con la agobiante deuda externa y negociada durante el gobierno salinista y contraída nuevamente en el actual gobierno, México depende cada vez más del exterior, situación que se agudiza al poseer una tecnología heredada de los países centrales, en especial de Estados Unidos, limitando así, su desarrollo tecnológico e industrial a modelos externos.

1.3. La modernización educativa refuerza la pobreza.

Al analizar la concepción de la educación en el discurso oficial, ésta aparece como el medio por el cual se dividirá el trabajo a través de la especialización que requieren los avances tecnológicos y científicos.

Lo anterior es una consecuencia de la modernización que se sujeta a las características específicas de la cultura y la economía neoliberal de la época, en donde la educación persigue crear individuos con una función determinada y útil para la productividad y desarrollo del país.

Tales factores dan a la escuela una significación económica marcada por la existencia de instituciones especializadas. Ello ha originado en parte dificultades internas que desafortunadamente se acumularon hasta llegar a la actual situación de crisis.

Mediante la modernización educativa y la reconversión industrial se pretende lograr la competitividad de los productos mexicanos con el exterior. Sin embargo, a pesar de los cambios

persiste la dependencia, la inflación y el desempleo ya que no está orientada a la generación de beneficios sociales, sino hacia los grandes capitales.

Tal modernización ha traído nuevas formas de organización en lo económico, en lo social, lo cultural y concretamente en lo educativo, que pauperizan las ya deprimidas condiciones de vida de sectores cada vez más amplios de la población. La educación formal sirvió así como un refuerzo ideológico del Estado que influirá y subordinará aún más y de manera particular a la educación técnica.

En resumen, México, al igual que otros países latinoamericanos depende del exterior, y su desarrollo se ha visto mermado por tal situación. Sin embargo, no se debe olvidar que el sistema educativo, si bien tiende a reproducir los modelos ya citados, también genera nuevas posibilidades y niveles de transformación que desafortunadamente son inhibidas o anuladas por autoridades al considerar que amenazan la permanencia del Estado, ya que pueden cuestionarlo con más fuerza, lo que podría mermar su poder.

1.4. Factores de la crisis económica: breve historia.

La crisis mexicana se debe principalmente a dos tipos de factores: externos e internos. Por un lado, la dependencia económica que ha sufrido el país a lo largo de su historia, y por otro, las administraciones internas condicionadas también al exterior.

La crisis se caracterizó así por la "parálisis en los ritmos de crecimiento, alza desmesurada en los niveles de endeudamiento externo e interno, recrudescimiento de los procesos inflacionarios, altos niveles de desempleo, predominio de la lógica especulativa sobre la

productiva, la lucha por la hegemonía comercial entre los países centrales, y la transferencia de la capacidad industrial menos rentable de los países centrales a los periféricos."(3)

Esos factores han reforzado la condición de país subdesarrollado, a la vez que dificulta la superación de tal subordinación.

Por lo tanto, la crisis mencionada no sólo es el resultado de las deficientes administraciones pasadas, sino de la conjunción de una serie de circunstancias internas y externas. Entre ellas se puede mencionar: el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador y de su sustituto, el modelo de desarrollo compartido que marca el fin del "milagro mexicano" y de la estabilidad cambiaria que había caracterizado a la economía por varios años.

La petrolización de la economía durante el auge petrolero es un aspecto esencial a ser considerado, ya que las divisas obtenidas por el petróleo se convirtieron en el pivote del desarrollo nacional, aunque fue un desarrollo desigual.

México, debido a la extensión de sus reservas en crudo, contó con el acceso al crédito externo casi sin límites. Sin embargo, esta situación se revierte al contraerse en forma inesperada los mercados de exportación petrolera en el mundo, produciendo una baja en los precios del crudo y restricciones de la banca internacional.

Tal hecho precipitó la crisis, disparó la inflación y el déficit comercial, lo que aunado a la ausencia de autoridad en el manejo de los sistemas cambiarios y la incapacidad del Estado para controlar la situación económica coadyuvaron igualmente para devaluar la moneda. máxima expresión de la crisis que se vivía en el país a finales de 1982, devaluación que se repite actualmente.

Miguel de la Madrid llegó así a la presidencia en un contexto de deuda externa desmesurada y de fuga de capitales, periodo en que se generaliza en el país el desempleo, la tasa

de inflación del 100% y un deterioro progresivo del poder adquisitivo, situación que se repite ahora

La política económica del sexenio de Miguel de la Madrid se caracterizó en principio por el reconocimiento de la crisis. En lo político el proyecto estatal partió de la "renovación moral" y la reordenación económica se basó en la austeridad que perjudicó más a la gran mayoría de la población, medida aprendida hasta la saciedad, así como su efectividad.

La crisis que engloba la fuerte deuda externa, el escepticismo de los empresarios de invertir en nuestro país y la influencia de las empresas transnacionales contribuyeron a que el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC), el Proyecto Económico de Reversión (PER) y el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), elaborados por el gobierno de Miguel de la Madrid, se encaminaran hacia una modernización de la planta productiva que, paradójicamente, al luchar por contrarrestar la crisis provocó su desnacionalización.

Tal desnacionalización también se debe a la intervención y competencia de las empresas transnacionales, el ingreso de México al GATT, y ahora al TLC, y la carencia de una organización y planeación adecuadas a las particularidades nacionales. Pero estos programas ya han probado su ineficacia ante una práctica gubernamental que por varias décadas a favorecido al sector industrial basado en importaciones que aumentan la deuda externa, pero rezagando al sector agrícola, a la mediana y pequeña industria, con lo que se ha acentuado la crisis económica actual.

La manifestación más crítica de ello es la aguda polarización de la riqueza, afectando drásticamente a la favorecida clase media y llevando a extremos críticos la situación de la clase

obrero y de los marginados, con la consecuente reducción de empleos y aumento del desempleo, causado también por la adquisición de la moderna tecnología que reduce la intervención de la mano de obra.

Las acciones que el gobierno de Miguel de la Madrid llevó a cabo para enfrentar los problemas nacionales pueden ser sintetizados en la idea de "crecer para pagar". Al respecto, Carlos Tello asegura "que a pesar de que el saldo de la política gubernamental dejó mucho que desear, el gobierno del presidente de la Madrid insistió en señalar que el camino por el que se decidió fue correcto y propuso más de lo mismo, pero más intenso."(4) ¿Es lo que hizo el gobierno salinista?

En 1983, al inicio del gobierno de Miguel de la Madrid el neoliberalismo se aplica por primera vez, el cual se traduce en un drástico ajuste de las finanzas públicas con el fin de abatir la inflación.

En "1985 se anunció la venta de 236 paraestatales de las mil 155 del sector estatal de la economía y se reducen los subsidios".(5)

Para 1986 México ingresa al Acuerdo General Sobre Aranceles, Comercio y Tarifas (GATT) pretendiendo con ello obligar a las empresas mexicanas a ser competitivas mundialmente, "se bajan los aranceles del 100 % al 20%".(6)

Carlos Salinas de Gortari, entonces secretario de Programación y Presupuesto entre 1985 y 1986 defendió la nueva doctrina económica frente a críticos acusadores del gobierno de ceder terreno a la empresa privada, de disminuir el vigor del sector estatal de la economía, de poner en riesgo la existencia de centenares de empresas por el ingreso de México al GATT.

Así, Salinas señaló que el país "necesita aumentar la eficiencia y la competitividad de su planta industrial, de racionalizar la protección excesiva dada al aparato industrial y elevar

exportaciones con independencia de pertenecer a cualquier organismo internacional, el ingreso de México al GATT forma parte de las medidas dirigidas a reestructurar el comercio exterior "(7)

Bajo esta misma concepción se fundamenta el Pacto Estabilizador de Crecimiento Económico (PECE), nueva medida implementada por el gobierno salinista, el cual se encaminó hacia una modernización en todas las áreas, desde la industrial hasta la educativa.

Es pertinente mencionar que el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) fue retomado en este nuevo pacto para concluirlo en julio de 1989, a partir de donde se esperarían cambios que contarán con la participación de la ciudadanía en su propio beneficio, mejorando su vivienda y servicios públicos, y manejando con ello, un punto básico del liberalismo definido por el salinismo como "liberalismo social" al determinar que la participación ciudadana es fundamental para el anhelado desarrollo y bienestar social con la intervención mínima del Estado.

En otras palabras, el gobierno salinista emprendió un conjunto de estrategias que partieron al dar nuevas dimensiones al sector paraestatal ya iniciado en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982 - 1988).

Tal estrategia de ajuste se vio acompañada de un conjunto de modalidades que facilitaron la intervención del Estado en los ámbitos público y privado, acelerándose así el proceso de privatización en áreas sensibles como la banca y de empresas como Telmex, Mexicana de Aviación, Aeroméxico, ingenios azucareros y compañías mineras y fundidoras.

De esa manera el gobierno de Salinas abandonó el carácter empresarial y propietario del Estado, definiendo sus actividades en la promoción, regulación y supervisión de una economía donde el sector privado aparece como fundamental.

1.5. Proyectos educativos del Estado y la burguesía.

Los problemas del sistema educativo mexicano son el resultado de la crisis por la que atraviesa la nación, de los intereses políticos de los proyectos socioeconómicos y de la posición de México como país subdesarrollado.

Cabe señalar que todo tipo de proyecto incluye niveles ideológicos, sociológicos, organizativos, administrativos, económicos y pedagógicos, los cuales son influenciados por criterios políticos que se mueven en el campo de las presiones y las demandas de distintos grupos tanto nacionales como extranjeros, así como de las clases sociales, que dan matices diferentes en las acciones educativas.

En ese contexto, las características de la escolaridad en México son determinadas por los proyectos educativos del Estado y de la burguesía empresarial. Ambos proyectos coinciden en algunos puntos importantes, pero también manifiestan contradicciones expresadas en que el Estado con sus políticas favorece a la clase pudiente a la vez que busca o intenta beneficiar a los desposeídos, es difícil servir a dos amos a la vez y quedar bien con ambos, esa práctica es todo, menos democrática.

Basado en tesis desarrollistas y educacionistas, el proyecto educativo del Estado muestra su más evidente intencionalidad en la expansión de oportunidades escolares, pero sólo con el objeto de mantener su legitimidad como grupo dirigente. Por tanto, desde el régimen lópezportillista, sin descuidar lo apuntado con anterioridad, "la orientación de la política educativa viene a manifestarse más claramente en la búsqueda neoliberal de la eficiencia del sistema educativo, y no ya, en su simple expansión" (8)

La promoción de la instrucción ha sido utilizada como solución para todos los males sociales, sin embargo, al institucionalizarla se ha pretendido diluir las desigualdades a través de los méritos educativos.

La igualdad de oportunidades y la ideología de la meritocracia sirven para preservar las condiciones sociales existentes a la vez que legitima al Estado. A partir de esto " la unión indirecta de las habilidades técnicas y el éxito económico, vía el sistema educativo, fortalece en lugar de debilitar el proceso de legitimación."(9)

1.5.1. Capacitación para el trabajo; proyecto empresarial.

El proyecto educativo de la burguesía se concreta especialmente en la capacitación para el trabajo. Con ello intenta obtener una determinada calidad de la mano de obra, pero oculta un intenso proceso de selección social y la subordinación a las exigencias de una estructura productiva dependiente.

El concepto de calidad empresarial está asociado con el de selectividad, éste se identifica con la concentración del saber y se une a la capacidad de desarrollarse en puestos más selectos.

Así, " la función de selección social se vincula orgánicamente con la capacitación para el trabajo dentro de este proyecto, y se ve legitimada por ella."(10) Por tanto, para el proyecto de la burguesía la escolaridad implica la estratificación social.

La consecuencia de ello es la creación de comunidades marginadas en la periferia de la ciudad, el subempleo y desempleo, ya que en ellas se asienta una población cuya única riqueza es su fuerza de trabajo y su ingreso lo determina su nula o truncada preparación formal, lo que les lleva muchas veces a aceptar salarios por debajo del mínimo y sin ninguna prestación social.

Los proyectos educativos del Estado y de la burguesía coinciden ideológicamente al asignar el mismo papel a la escolaridad como determinante de la movilidad social pues los intereses empresariales se encuentran identificados con el modelo de desarrollo dependiente existente.

Mientras el Estado la considera como el medio para encontrar una igualdad de oportunidades sociales, la burguesía empresarial la supone base legítima de estratificación social en virtud de los méritos y capacidades individuales.

No obstante ello, esos proyectos educativos entran en contradicción en la medida en que las posibilidades reales de movilidad social son muy inferiores a las demandas de la población.

El sistema educativo mexicano presenta diversas características y problemas complejos como resultado de los proyectos del Estado y la burguesía, y de la posición de México con respecto a los países desarrollados.

1.6. Principales problemas del sistema educativo.

En las líneas siguientes haré un breve esbozo de los principales problemas educativos por los que atraviesa nuestro país.

El más evidente de ellos es "que existen cerca de 6 millones de analfabetas absolutos y otros 15 millones de adultos que no han terminado la educación primaria, y que pueden ser integrados en el espacio sociológico del analfabetismo funcional."⁽¹¹⁾

El analfabetismo constituye un fenómeno de grandes dimensiones: debido a que 75% de la población económicamente activa del país está en esas condiciones, lo cual crea limitaciones a cualquier programa que intente aumentar y mejorar la productividad del país.

1 6.1 Deserción escolar.

La expansión educativa se encuentra vinculada en gran medida con el crecimiento demográfico del país. Así, desde los años cincuenta se aceleró el proceso de oferta y demanda educativa hasta adquirir el carácter masivo que tiene en la actualidad.

Aunada a esa expansión educativa y crecimiento demográfico surge otro fenómeno de deserción y reprobación escolar pues de acuerdo con las cifras oficiales "el sistema de educación nacional es totalmente incapaz de lograr una eficiencia terminal más o menos aceptable."(12)

La distribución oficial de oportunidades de escolarización se refleja en las siguientes cifras: "de los 16.8 millones de personas que tenían 24 años en 1970, 38% nunca había asistido a la escuela, el 29% había cursado entre 1 y 3 años de primaria, y 24% entre 4 y 6, el 6% tenía estudios de nivel medio, y sólo el 3% había llegado a acreditar algún grado universitario."(13)

Tales datos evidencian que la estructura socioeconómica de nuestro país ocasiona que la deserción y reprobación sean algo común, principalmente en zonas urbanas marginadas y en el ámbito rural.

La deserción escolar es fortalecida por una política de educación uniforme para toda la población que está desligada de la expansión educativa. Así, para Olac Fuentes el fenómeno de la deserción escolar y la misma expansión del sistema educativo tiene que ver con los indicadores siguientes: "el sector económico en el cual se participa, la posición en el trabajo, la residencia urbana o rural y la escolaridad de los padres."(14)

Esos indicadores dan pauta a la existencia de desigualdades regionales, entre el medio urbano y el rural, siendo "que el 50% de la población deserta en la primaria, específicamente en el campo, la situación urbana marginada no es mejor."(15)

Unido al problema de deserción, reprobación, y del bajo nivel de escolaridad que existe en nuestro país, tenemos que ese problema responde a una organización económica y política que ha impedido el avance educativo. La escolaridad promedio de la población mexicana es apenas de quinto grado de primaria. De ahí que "el promedio de edad mental del mexicano sea de ocho años "(16)

La baja escolaridad es también consecuencia de que "el Estado le haya dedicado a la educación el 2% del PIB, concretamente en 1986, y en tanto los grandes países industrializados le dedican entre el 6% y el 8% de su PIB."(17) La diferencia fundamental radica en que la pirámide poblacional de los países desarrollados, y por ende la educativa, es menor que la de nuestro país. En las naciones industrializadas, "alrededor del 20% de su población total tiene menos de 15 años, mientras que en México es de 45%."(18) Por tanto, se aprecia que el Estado mexicano dedica menores recursos para satisfacer la demanda.

1.6.2. Deficiente planeación educativa.

En los párrafos precedentes señale que los problemas educativos responden a una deficiente organización económica y a presiones políticas, lo cual conlleva a una insuficiente planeación educativa, que va desde no darles importancia hasta una sobresaturación de planes, cuya base didáctica es la memorización de información, impartida además con autoritarismo.

La deficiente labor planificadora del sector educativo, aunada al carácter centralista del sistema político mexicano, ha propiciado serios desequilibrios en la expansión, difusión y posibilidades de acceso al sistema educativo.

Así, la inapropiada distribución geográfica de la educación concentrada principalmente en cinco entidades de la República: Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Puebla, y el Distrito Federal ha propiciado también la diferenciación educativa entre zonas urbanas y rurales.

Tal diferenciación obliga a los jóvenes a emigrar a las zonas urbanas para estudiar una carrera que no se imparte en su lugar de origen y muchas veces ni en su estado natal propiciando la migración del campo a la ciudad y cuyos resultados han sido ominosos pues no se garantiza el éxito académico.

1.7. Ciencia y tecnología, vía de solución.

Frente a la aguda crisis por la que atraviesa el país, es más que evidente la necesaria participación de las autoridades educativas en la búsqueda de soluciones. Así, dar énfasis al desarrollo científico, tecnológico y de investigación representan un recurso de primer orden para garantizar la independencia nacional y el desarrollo.

Sin embargo, aunque las autoridades reconocen la importancia de la ciencia y la tecnología pocas veces se les toma en cuenta a la hora de definir planes y políticas educativas resultando éstas últimas inadecuadas para resolver la crisis.

Ello explica porque los recursos económicos destinados a la actividad de la investigación son "menores al promedio mundial e incluso inferior al de los países asiáticos y al de las naciones como Cuba y Brasil."(19)

En consecuencia, las autoridades no crean las condiciones para estimular el trabajo científico y tecnológico debido a los bajos salarios, las pocas prestaciones que se brindan y la inestabilidad en los grupos y proyectos de investigación.

1.8. El magisterio como problema educativo.

El magisterio es otro factor del problema que enfrenta el sistema educativo. En el ciclo escolar iniciado en septiembre de 1984 se puso en marcha el bachillerato pedagógico y la licenciatura para maestros, lo que implicó ampliar a siete años la carrera magisterial.

Sin embargo, aún cuando esa opción académica pretendía contribuir a superar la devaluación social de la carrera magisterial, sus efectos no han sido favorables, principalmente en rubros como la matrícula ya que "para el ciclo 1985-1986 sólo se alcanzó una matrícula global de más de 42 mil alumnos."(20)

La escasa inscripción en la licenciatura magisterial se debe a varios factores, entre los que destaca lo siguiente: para los demandantes potenciales no es económicamente atractivo cursar esa profesión pues la introducción del bachillerato pedagógico representa un retardo para su inserción al mercado de trabajo.

Otro elemento corresponde a las injustas condiciones de trabajo y salario del magisterio que los obligan a buscar dobles plazas o fuentes alternas de ingreso, propiciándose así, el descuido de su actualización pedagógica y la falta de estímulos para desarrollar nuevos modelos educativos.

Las autoridades intentaron subsanar tales condiciones con un aumento salarial del 10% a principios de 1989, pero los maestros, en busca de una remuneración digna a su trabajo iniciaron un paro de labores de aproximadamente quince días, logrando sólo un aumento del 25% en abril de 1989.

Se arguye que tal aumento fue un gran esfuerzo del gobierno, mientras que "el 20 de enero de 1987 la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) informó que

se habían detectado a cuatro mil maestros que cobraban sin trabajar, lo que representa un gasto para el gobierno de 450 millones de pesos mensuales."(21)

Además de los problemas de índole económica, el magisterio también experimenta carencias en su formación. Respecto a ello, es posible afirmar que se encuentra "sujeta a un probable viraje que la lleve a reproducir sin alteraciones sustanciales un envejecido esquema de formación alimentado durante décadas por sus propios productos y en el que predomina una visión uniforme de la práctica docente, transmisora de información verbalista y autoritaria, pese a los intentos por modificarla y modernizarla."(22)

De lo anterior se deduce que los proyectos existentes se encuentran determinados por aspectos políticos y económicos definidos por otros países u organismos internacionales que prestan ayuda económica a nuestro país para su desarrollo, situación que se combina con las características del gobierno mexicano. Por ello no se ha alcanzado la modernización del sistema educativo buscado desde 1971

1.9. Reforma a la ley de educación

El panorama arriba descrito sirvió de marco y justificación del gobierno salinista para la creación e implementación del ANMEB mediante la reforma del artículo tercero constitucional que le da legalidad, y el cual describo continuación.

Del Acuerdo Nacional retomo tres elementos que considero relevantes: el magisterio, la evaluación del sistema educativo, y la participación social de la población del Distrito Federal. Esos aspectos son determinantes porque marcan el camino para el éxito total o parcial de la modernización educativa.

Las reformas planteadas en el Acuerdo Nacional, legitimadas con la reforma del artículo 3o constitucional, establecen los parámetros para la reconstrucción de la educación pública, y entre los actores más importantes señalados están los docentes, la revaloración de ellos es planteada de manera general para cada entidad federativa.

En el caso particular del Distrito Federal no explica con claridad como descentralizará la educación básica y en particular a los docentes. Sólo existe una referencia directa al DF y se refiere a que su gobierno se ocupará del financiamiento de los servicios educativos.

En el ANMEB se señala que a partir del ciclo escolar 94-95 los inmuebles y demás dedicados a la formación y actualización magisterial y de la educación básica pasan a ser jurisdicción del Departamento del Distrito Federal. Antes de esa fecha la SEP seguirá administrando la educación en la capital.

Los puntos incluidos en la descentralización magisterial de los Estados son los mismos para el Distrito Federal:

- formación docente,
- su actualización,
- su salario profesional,
- su vivienda,
- la carrera magisterial, y
- el aprecio social por su trabajo.

Con tal política educativa el gobierno pretendió tener un papel primordial en el buen desempeño y aprobación de la política-social del salinismo que buscó "una modernización nacionalista y democrática", que en la concepción gubernamental significó disposición para crear, innovar, imaginar y modificar lo que detiene o desvía su avance.

No obstante ello, qué tan pertinentes y certeras son las medidas propuestas para la revaloración del docente si "la crisis y el agotamiento de un modelo de desarrollo impulsado por la clase gobernante, que en aras del crecimiento económico y a pesar de medidas paliativas, ha acentuado problemas ancestrales como la marginación y la injusticia social, el desempleo, la inequitativa distribución de la riqueza y la pobreza extrema."(23)

1.9.1. Mayor cobertura educativa, pero menor gasto público.

No es posible soslayar el papel trascendental que ha tenido la economía nacional e internacional en el sistema educativo. La crisis económica de los noventa se viene arrastrando desde 1980 con sus efectos negativos en la educación, principalmente por la reducción del gasto público que se estima en 25%, y del deterioro de la calidad de vida de la población.

La disminución del nivel de vida afecta concretamente a los sectores con ingresos medios y bajos, reduciendo fuertemente su capacidad de consumo así como sus posibilidades de incorporación al mercado de trabajo.

Así, la reducción del gasto público en educación y el deterioro de la capacidad de las familias para asumir los costos de la instrucción, llevaron a concentrar los esfuerzos en el mantenimiento de la cobertura del sistema, sin reconocer que esto responde al modelo económico existente que polariza la riqueza, por lo que el gobierno sacrifica la calidad de la oferta escolar. La cobertura se mantuvo y amplió a costa de un deterioro significativo en las condiciones de trabajo y de empleo del personal docente, en los medios y recursos que se otorgaron a la educación, incluyendo la infraestructura escolar.

El indicador más elocuente de ese deterioro, "es la repetición escolar, que afecta a porcentajes cercanos al 20% de los alumnos de la educación primaria específicamente en los primeros grados de escolaridad, porcentaje que suele duplicarse en los niños que provienen de las familias de bajos ingresos: marginados urbanos y rurales."(24)

El daño se manifiesta también en las condiciones de trabajo y empleo del personal docente, ya señaladas, fundamentalmente por la caída de sus ingresos, por el menoscabo del carácter profesional de su trabajo, y por las enormes dificultades para implementar y sostener programas de perfeccionamiento y apoyo pedagógico.

Y algo que agrava aún más esa situación consiste en que las organizaciones sindicales magisteriales concentran su acción en luchas de reivindicación salarial con la suspensión de actividades y, por otro lado, los docentes llegan a adoptar actitudes contrarias al cambio o a la renovación pedagógica frente a iniciativas de una autoridad que no ofrece adecuadas condiciones de empleo ni de trabajo.

El detrimento de los medios educativos en cantidad y calidad hacen referencia a los materiales disponibles, tanto para el profesor como para los alumnos. Estas carencias limitan seriamente las posibilidades de aprendizaje ofrecidas a los alumnos. Este mismo deterioro se constata en la formación inicial del docente, incluyendo su actualización.

En conjunto, los elementos señalados afectan negativamente al sistema educativo al acentuar su inequidad, como se expresó en el Ier Congreso Nacional de Educación: "persisten inequidad e injusticia en la distribución de los bienes y servicios educativos entre regiones geográficas y grupos sociales, un rezago sin precedentes de nuestro sistema educativo respecto del veloz desarrollo científico y tecnológico a nivel mundial..."(25)

Esas repercusiones en la educación señaladas en el 1er Congreso (...) se agudizarán en el marco del TLC, por la relación desigual y asimétrica de los niveles de escolaridad del trabajador mexicano frente al de los nuevos socios comerciales, "en 1980 EU y Canadá presentaban una escolaridad promedio de 12.6 y 11.7 años respectivamente, mientras que México se ubicaba en 4.5 años, lo que habla de una desproporción de 2.5 y casi 3 veces."(26)

En una época de incesante desarrollo de la civilización y de alianzas económicas internacionales, el estático bagaje educativo ya no es un capital del cual vivir durante toda la vida.

Pese a las ambiciones del sistema educativo, en el mundo contemporáneo la auténtica calificación profesional se conquista en el curso de la práctica profesional, siendo éste el factor decisivo y no la teoría adquirida en la escuela. Responde más a la fuerza de carácter y sobre todo a la capacidad del individuo de ampliar y profundizar sus propios conocimientos.

1.9.2. Heterogeneidad de la población escolar, otra limitante.

Desde el momento en que la educación se hizo accesible a todos, agrupó en sus aulas a jóvenes de la más diversa extracción social, con facultades psíquicas e inclinaciones diversas, que forman una amalgama heterogénea ante lo cual la labor educacional es ineficiente.

Tal heterogeneidad no se superó en zonas urbanas como el Distrito Federal, por el contrario, se acentuó la búsqueda de la homogeneización de la población educativa, incluyendo a las escuelas formadoras de maestros.

En respuesta a esta problemática educativa, la institución se fijó como objetivo proporcionar una información amplia, global al individuo: instrucción general, ejercicio de las capacidades intelectuales básicas, contacto con la cultura de la nación, desarrollo físico

mediante la práctica del deporte, incluyendo además asistencia médica y psicológica, actualidad tecnológica, así como la enseñanza de valores morales y sociales.

El sistema educativo, al abarcar tareas tan extensas y complejas propició dispersión de energías y organización. Así, tenemos un maestro cuyas fuerzas se limitan todavía más porque enfrenta a un alumno que no sólo recibe información en la escuela.

Así, ante la heterogeneidad de la población escolar y la información extraescolar que recibe el educando, el docente está desarmado para cumplir con la totalidad de los objetivos que persigue la educación. Respecto al alumno, éste no es cien por ciento capaz de asimilar la información escolar de manera eficiente y responsable, aparte de que la mayoría de las veces el proceso didáctico se instaura de un modo arbitrario que no concuerda con el entorno real y concreto del alumno.

1.10. El maestro: eje de la reforma educativa.

La formación del maestro de educación básica constituye el eje central de la reforma educativa, pues se le considera el medio adecuado para elevar la calidad de la educación nacional. Sin embargo, en la práctica cotidiana, ¿qué mentor tenemos?, un trabajador educativo que es fiel reflejo de las condiciones que prevalecen en la economía y por ende, en el sistema educativo nacional.

En ese contexto, no hay diferencia entre el docente que trabaja en el medio rural y el urbano, la situación es igual de crítica. Tal vez, la única diferencia es el caos que provocan en el DF al hacer manifestaciones públicas convirtiéndose en el centro de debates en los medios de comunicación y de diferentes autoridades capitalinas. Sin embargo, ello no es garantía de que sus problemas sean solucionados.

1.10.1. Factores de involución en la educación normal.

Dos son los factores que han contribuido a la actual involución de la educación normal: el primero se refiere a "una política de racionalización que ha reducido tanto la matrícula como los planteles educativos; segundo, la pobre demanda de los egresados de bachillerato que genera está profesión desvalorada social, económica y laboralmente."(27)

Habilitar a egresados de secundaria y bachillerato para impartir educación preescolar y primaria ha sido una táctica errónea instrumentada por las autoridades educativas en algunos estados. Es más, los medios de comunicación radio y televisión invitan a la población egresada de secundaria y bachillerato a enseñar en zonas proletarias y rurales.

A tal grado ha llegado la crítica situación de la formación de docentes que recurren a niveles educativos de calidad inferior dada su reconocida deficiencia educativa donde el aprendizaje de la lecto-escritura es deplorable.

Por tanto, ¿qué calidad tendrá esa educación?, ¿realmente mejorará el uso del idioma y con ello el aprendizaje de las diferentes asignaturas?. Al respecto Guevara Niebla señala la existencia de índices bajísimos de aprendizaje en materias como matemáticas, español y ciencias, entre otras, en los niveles de primaria y secundaria.

Ante ello, ¿se podrá impartir una educación de calidad que facilite la integración social y productiva del educando en el restringido mercado laboral?, al hacer énfasis en la cobertura educativa a expensas de la calidad ¿disminuirán las diferencias sociales y económicas?

En el Acuerdo Nacional se considera al maestro como uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo, además de asignarle una innovadora participación social en la educación.

Tales reformas entrarían en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de mayo de 1992, sin embargo, han pasado varios años y aún se desconoce la eficacia del Programa Emergente de Actualización del Magisterio

Es difícil constatar su eficacia y éxito porque no se ha realizado aún ninguna evaluación de su implementación. Ante ello, los maestros del movimiento disidente recientemente han exigido a la SEP que de a conocer los avances de la modernización educativa, ya que ésta se llevó a cabo con prisa y de manera cupular, pues no hubo una verdadera participación del magisterio.

Por otra parte, después de dos años de haberse firmado el acuerdo sólo se han detectado casos aislados de la modernidad educativa.

Los factores arriba señalados han dificultado y limitado la articulación y evaluación de la reforma educativa, evitando con ello poseer información clara y precisa de cambios que se hayan dado.

No obstante ello, es pertinente reconocer que hay otros elementos importantes como lo son el hecho de que el sistema educativo es un subsistema de la estructura del gobierno que ha resentido y compartido la convulsiva situación en que se encuentra el modelo del gobierno autoritario y centralista, cuyas prácticas políticas ahorcan la economía nacional y, en consecuencia, todas las facetas de la vida nacional.

¿Qué medidas se ha pensado realizar para resolver tal situación?, ¿se han expedido leyes que regularicen y delimiten prácticas viciosas y corruptas de los funcionarios públicos del gobierno, o que garantice su preparación para los puestos gubernamentales? Sin erradicar esos vicios las reformas al sistema educativo no resolverán los problemas.

Las soluciones contempladas en el Acuerdo Nacional se basan en un diagnóstico exacto de las deficiencias del sistema educativo y expresan la necesidad de reorganizar a fondo sus estructuras, incluyendo a las autoridades.

Es ese contexto, ¿qué obligaciones y límites debe tener el sindicato para no obstruir el desempeño del sistema educativo?. De ello no se habla en el Acuerdo Nacional, como tampoco del derecho docente de cuestionar el trabajo realizado y las decisiones tomadas por las autoridades educativas.

Por ley al sindicato magisterial se le reconoce como representante de los maestros, incluso en cada entidad federativa, pero ¿qué se dice de las medidas o instancias legales a que podría recurrir todo maestro, si en un tiempo razonable su sindicato no negocia mejoras reales y equitativas?

Tampoco se referencia alguna para capacitar al personal administrativo de las escuelas formadoras de maestros, para que ejerzan una administración, no control político, con fines de promover y aumentar la calidad en la formación y actualización del docente.

En otras palabras, un uso racionalizado de los recursos en beneficio del maestro y del alumno, incluye contar con un mayor presupuesto, y preparar o educar a las autoridades educativas y gubernamentales para que promuevan y no asfixien la creatividad, la participación y la libre confrontación de ideas.

El desarrollo educativo y sus resultados competitivos en el mercado nacional e internacional, han sido determinantes en la configuración de la nueva política educativa modernizadora.

1.10.2 Escalafón horizontal, limita al magisterio.

Con el Programa Emergente de Actualización del Maestro, y con la elevación de la carrera docente al rango de licenciatura, se modifica el sistema escalafonario de promoción vertical a horizontal mediante el cual se otorgarán ingresos extras al salario del maestro de educación básica

Con esos cambios, la carrera magisterial queda, como lo señala Góngora "reducida a un sistema de promoción escalafonaria horizontal que evalúa fundamentalmente factores inherentes a la formación y actualización profesional del magisterio,"(28) esto es: superación académica, a partir de lo cual se establecen los nuevos niveles salariales para los docentes.

Pese a ello, el Programa Emergente no abarca la totalidad de la situación docente, ya que desde la reorganización y valoración de la calidad de su desempeño y dedicación, hasta la fecha no se han reportado resultados, lo cual es preocupante si consideramos que los programas emergentes tenían la función de regular y reforzar la preparación del mentor en el corto plazo.

Si partimos del supuesto de que el salario del maestro dependerá de su movilidad en el nuevo escalafón, ¿dónde queda el mejoramiento en sus condiciones de vida y laboral, si depende de la evaluación que se haga de su participación?, sobre todo porque convierte la preparación y superación académica un trabajo individual, aun cuando éste se desempeña profesionalmente en una colectividad que le influye y de la que es parte.

Esta situación es contradictoria porque, mientras se promueve una educación que integre a la sociedad, se impulsan también mecanismos de superación individual, que la comisión SEP-SNTE ha definido a partir de la antigüedad, el grado académico, la preparación

profesional, la acreditación de cursos de actualización, los años de permanencia docente en los niveles del nuevo escalafón y del desempeño profesional.

Si revisamos factores como la antigüedad y los años de permanencia del docente en los niveles del escalafón horizontal, encontraremos una nueva situación que privilegia la temporalidad, menguando la importancia del desempeño y la preparación académica y profesional.

¿Resuelven esas medidas la problemática del magisterio? No es fácil implementar un sistema eficaz de evaluación del docente, pero al integrar elementos temporales se aleja del objetivo de la modernización básica: la eficiencia y la calidad.

Al parecer, el escalafón horizontal es una limitante a tener presente porque no se apoya en la calidad y eficacia de la enseñanza y la actualización docente, por el contrario, crea una situación que a decir de Góngora: "con el establecimiento del escalafón horizontal se trata de homogeneizar por decreto el trabajo docente, negando las diferencias existentes tanto en las condiciones de trabajo como en la experiencia y formación de los maestros que impactan diferencialmente en la práctica docente." (29)

En síntesis, las autoridades educativas promueven una superación individualista definida por el liberalismo, pero al mismo tiempo impulsan la justicia social propia del liberalismo social el cual es difícil de concretar ante la carencia de democracia plena enriquecida con contrapesos que la equilibren.

Lo anterior es el marco en que prevalece la situación crítica del docente, ya que a más de dos años en que debió entrar en vigor el Acuerdo Nacional, aún no se dice nada, por parte del gobierno o del secretario de la SEP.

El salario del maestro no tiene mejoras, por tanto, su nivel de vida sigue deteriorandose a la par de su desempeño laboral, de su actualización, de su formación con planes y programas de estudio centralizados

La situación de la educación básica no es mejor, va en aumento el número de estudiantes desertores de escuelas privadas por las alzas de cuotas, por lo que se ven obligados a recurrir a las escuelas públicas.

La Unión Nacional de Padres de Familia "pronóstico que desertarian de las escuelas privadas 390, 000 alumnos, dicha agrupación analiza con directivos de los planteles los incrementos de las colegiaturas con el fin de que los padres de familia no incurran en cartenas vencidas o tengan que inscribir a sus hijos en escuelas públicas". (30)

En tanto, la SEP indicó que cuenta con cupo suficiente en los planteles de primaria y secundaria para absorber a los 390, 000 escolares que considera la UNPF. Señala la SEP que en las anteriores inscripciones de los ciclos de preescolar, primaria y secundaria en el Distrito Federal "se dió una demanda de 435, 000 alumnos y se inscribieron 451, 940, es decir 16, 940 más, y aún existe capacidad para atender a los que le soliciten en agosto, provenientes ya sea de escuelas particulares o públicas". (31)

Hay capacidad, cómo, saturando los grupos o abriendo en muy poco tiempo más planteles. ¿Se podrá así, dar una educación de calidad?, ¿con cuántos maestros se cuentan?, si se prevé una reducción importante en la matrícula de las normales, la solución no es clara.

Por otra parte, la presidenta de la ANPF María del Pilar Casado, señaló que en el pasado ciclo escolar 1993-1994 1.6 millones de niños de 10 a 14 años no tuvieron acceso a la educación básica.

En tanto, se resalta el valor de los exámenes como medio de evaluación de la capacidad profesional docente, ya que se considera la instrucción escolar sólida y adecuada a las exigencias del trabajo profesional. Convicción que carece de cualquier fundamento.

Los progresos de la ciencia en cada sector son tan rápidos que la preparación escolar esta superada en el momento en que el alumno deja la escuela, es por ello, que si se conformase con los conocimientos adquiridos en ella sería el último en su profesión.

Aunque su preparación, no siempre es una elección individual, ya que en ella interfiere elementos tanto económicos como sociales, que les competen al gobierno, a la SEP y al SNTE.

Las limitaciones que considero, tiene el magisterio dentro del Acuerdo Nacional, parten del modelo económico asincrónico que se refuerza por la práctica de un sistema político que ha agotado su capacidad para distribuir o en este caso redistribuir equitativamente los beneficios del desarrollo. Los factores afectados por esta situación son, en primer lugar, la falta de un incremento en el presupuesto educativo para la formación docente, el vacío de información de la existencia y aplicación de los nuevos planes y programas de estudio que realizaría la SEP.

Tampoco se habla del cumplimiento de la transferencia de las atribuciones y servicios que al gobierno del Distrito Federal le competen. O es que acaso ¿esto será posible a largo plazo?, ¿cuánto?, no se dice.

Por tanto, su actualización hasta la fecha no ha mejorado sustancialmente, aunque se estableció con el nuevo escalafón que los cursos de actualización tomados incrementarían su ingreso, que decir de sus salarios, ante la actual crisis que vive la economía mexicana.

Es difícil que puedan acceder a tener una vivienda digna con su salario y el incremento de los insumos básicos, puede sonar repetitivo, la referencia constante que hago de lo económico, pero a mi parecer los beneficios que pueda obtener el magisterio a corto, mediano y

largo plazo con mucho dependen del saneamiento real que se haga de la misma y de las políticas articuladas

En consecuencia, la carrera magisterial enfrentará diversos problemas que tendrá que ir sorteando conforme se le presenten. Uno de ellos, puede ser la búsqueda real de espacios de participación, que aunque se le reconoce en la ley ese derecho, no se le dará fácilmente, porque no se habla de cambios radicales en los grupos de poder existentes, entre ellos, su sindicato.

Aparte que no tiene un marco jurídico adecuado, aunque puede resultar favorable la autoridad atomizada que tendrá en cada estado el sindicato, tal vez se vuelva más susceptible para que los docentes le vigilen en el cumplimiento de sus necesidades.

El aprecio social hacia el maestro, está determinado por el éxito de los anteriores elementos, en la medida que estas se cumplan se revalorará su función social como educador, ya que su desempeño laboral reflejara la satisfacción de sus condiciones de vida.

Si se cambiara o modificara sustancialmente el modelo económico actual, y se realizará una limpieza profunda del sistema político, la instrumentación total del Acuerdo Nacional tendría éxito, esto sería lo ideal, pero lo posible difiere muchísimo, ya que los cambios promovidos por el Acuerdo y legalizados con la reforma del artículo 3o, se podrán ir realizando en tanto se mantenga y promueva una mentalidad abierta y una conciencia crítica en aulas, instituciones educativas, organizaciones sociales, comunidades. Es decir, en la sociedad en conjunto, puesto que son elementos básicos que abren espacios y pueden sostener y reavivar ánimos y esperanzas cuando decaigan las metas de la modernización educativa.

Por lo que, la implementación futura del acuerdo será paulatina y dolorosa para todos. En ello reside a mi parecer los alcances que pueda tener el acuerdo y los beneficios para la sociedad, posibilitando así, una verdadera movilidad social y una educación con equidad.

Entre los alcances que son más factibles, se encuentra el mejoramiento de los planes y programas de estudios de normales, de actualización y básicos de primaria y secundaria, aunque estos siguen centralizados. Tal vez puedan mejorar sustancialmente apoyados con una participación social organizada que logre trascender los límites señalados en la ley, aprovechando la pauta dada con el reconocimiento de la importancia de la participación social en lo educativo.

Otro es, la posibilidad real de lograr una evaluación del sistema educativo sistemática con la participación tanto de autoridades educativas como de los docentes, directores, que en la ley se reconoce como necesaria para llevarla a cabo, y cuyo trabajo conjunto defina el perfil de la misma y de normas para llevarla a cabo, con lo que se incrementa el panorama de acción en que depositaría su información, evitando siempre, matizar situaciones adversas.

Con el cuidado que se le dediquen a estos tres aspectos se ira saneando el sistema educativo, sin olvidar claro esta, el fomento e incremento a la investigación educativa y su coordinación con la industria nacional, tema que no se explica, ni se define como se proveera, ni de cuanto se invertiría en investigación educativa.

En la medida en que lo anterior se de, habrá equidad, la cual es importante en el acuerdo por la visión legal que se hace del país y la sociedad.

2. Evaluación del sistema educativo.

Si la dramática situación del docente se debe a una serie de factores sociales y económicos internos y externos, no es menos grave e independiente la compleja situación que prevalece en los mecanismos de evaluación, y que no se aclara con los objetivos del Acuerdo Nacional.

La atomización de los conocimientos producto de la enseñanza por asignaturas complica también la evaluación del sistema educativo.

Ante ello, es necesario revisar y revalorar profundamente los contenidos de los libros de texto y de los programas y planes de estudio, vigilando siempre su congruencia con las fijadas en el Acuerdo Nacional, sobre todo porque los contenidos poseen una visión centralista que mantiene el autoritarismo que se busca erradicar con el Acuerdo.

2.1 Evaluación ajena a la didáctica.

Tradicionalmente se ha practicado y definido a la evaluación escolar como "una actividad terminal del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la que se le ha adjudicado una posición estática e intrascendente en el proceso didáctico, como una función mecánica consistente en aplicar exámenes y asignar calificaciones al final de los cursos. Se le ha utilizado además como un arma de intimidación y represión que algunos profesores suelen esgrimir en contra de los alumnos."(30)

Ante ese panorama, la evaluación se convierte en un auxiliar de la tarea administrativa de las instituciones educativas. En tanto que los objetivos se constituyen como la expresión máxima de "lo observable", enfatizando la forma. En consecuencia, "los organismos encargados de aprobar o ratificar los programas escolares, insisten más en el cumplimiento técnico de su redacción, que en el análisis de los elementos referenciales que permiten juzgar su pertinencia."(31)

La evaluación se ha manejado como una evaluación de normas, en donde lo relevante es "la comparación y enjuiciamiento del desempeño de cada alumno con respecto al grupo al que pertenece, en el que participan todos con características que se suponen semejantes."(32)

Es decir, se compara el aprendizaje individual con el aprendizaje grupal. Esa evaluación resta importancia al aprovechamiento personal, a los logros y carencias de los mismos. Agudizando así, el carácter selectivo de la educación.

El sistema de evaluación no considera que los exámenes no son los únicos factores de selección en los educandos, pues resta importancia a la historia personal de cada estudiante que incluye su extracción de clase, adjudicándole únicamente al alumno su fracaso, y no al sistema educativo.

Tal situación contrasta con la teoría que sostiene que la educación da oportunidades iguales, independientemente de las características personales y de la situación económica de los individuos.

Tanto Heredia como Bravo Ahuja señalan "que hay una concepción ampliamente difundida en nuestro país, que asocia la evaluación a corrientes positivistas y funcionalistas, con una visión limitadora del carácter, proceso y función de la misma, utilizando métodos de recolección de información como la encuesta y la entrevista, enfatizando las técnicas estadísticas para la interpretación de los datos."(33) Con lo que se da una evaluación cuantitativa más que cualitativa.

Antaño, la escuela era explícitamente desigual y elitista, situación que actualmente se disimula con la masificación educativa y la aportación relativa de recursos.

Con los cambios en la esfera política y social se buscó dar solución a la reiterada demanda de movilidad social de la gran mayoría de la población, sin embargo, sobra decir que el éxito prometido no se ha cumplido.

Bien señala la antropóloga Antaki que, "con la masificación del sistema se agudizó la selección, porque la apertura no atenúa la selección, más bien la aumenta; para suprimir la

selectividad del sistema habría que hacer desaparecer las diferencias sociales, situación que no está a la orden del día "(34) Además, la democracia no es parte sustancial de la vida cotidiana de los mexicanos, permitiendo la inequitativa repartición de la riqueza.

En ese contexto, a la hora de definir las causas del bajo aprendizaje de los "malos estudiantes", se afirma que no se esmeran, no estudian, no trabajan, tal vez no tienen aptitudes, carecen de interés para el estudio, no saben realmente lo que significa tener educación.

Lo peculiar del asunto consiste en que los alumnos, en su mayoría, pertenecen a estratos bajos de la sociedad y son pocos los que consiguen salir adelante, y ante el éxito de los pocos tal vez se pueda decir que no sienten la necesidad de superar su situación de clase determinada por una estructura socioeconómica asfixiada, cuando la educación no se ha dado con equidad por decisiones políticas y económicas desiguales.

2.2. Evaluación basada en la norma.

Es fácil identificar el delicado papel de la evaluación en el sistema educativo porque define, la mayoría de las veces, la vida futura de un alumno.

La evaluación basada en la norma es la más común y económica. Ella proporciona información de la capacidad de un alumno con relación a los otros, y se usa más para ordenar a los grupos, en lugar de valorar sus aprendizajes específicos del curso acentuando las diferencias de clase y culturales de la población estudiantil.

Ese tipo de evaluación enfatiza la capacidad de algunos estudiantes sobresalientes, señalando a los rezagados. De esa manera define el porvenir de los egresados en el competitivo ambiente de la ciudad, ya que muchos de sus habitantes provienen de diferentes partes del país a

la vez que se concentran en ciertas zonas de la ciudad, esto en función de los escasos recursos que aporta el Estado, ya señalados con anterioridad.

Menciono de paso la repartición desigual de las instituciones educativas en las delegaciones del DF, según datos de 1990 "entre las desfavorecidas está la de Alvaro Obregón careciendo de profesionales de la educación, con 251 planteles del sector privado y 558 del sector público y 198 de carácter autónomo; situación compartida por la de Azcapotzalco con 70 planteles del sector privado y 354 del público.

"Las que cuentan con más planteles educativos privados está la Benito Juárez con 402 y 221 del sector público; la delegación con mayor población alfabeta es Coyoacan, con un 96.8% del total de su población que es de 640,066, tiene 214 planteles del sector privado y 414 del sector público, y 7 de carácter autónomo".(35)

2.3. Evaluación basada en el criterio.

La otra forma de evaluación es la que se basa en el criterio o dominio, más costosa y reciente, pero poco utilizada aún. Consiste en comparar el desempeño del estudiante con los objetivos de aprendizaje (dominios) de la materia de que se trate.

En sí, se enfoca a que el estudiante demuestre sus conocimientos y las habilidades necesarias para ser promovido, y si es necesario repetir el grado hasta que logre el dominio previsto por los objetivos, da la oportunidad de prever el avance educativo del alumno antes de llegar al final del curso.

Este tipo de evaluación estudia al educando, educadores, planes y programas de estudio, establecimientos, organización y administración del sistema; Su intención consiste en orientar las decisiones de las autoridades que buscan el mejoramiento de los servicios educativos

En teoría es funcional, pero en los hechos no, en primer lugar porque la evaluación del aprendizaje del alumno se usa muchas veces como un medio de control, disciplina y clasificación, también como un procedimiento para premiar o castigar psicológicamente al estudiante.

La evaluación del docente se enfoca, la mayoría de las veces, a la exigencia de cubrir el plan de estudios correspondiente, dando énfasis en la forma y los resultados irrelevantes, y favoreciendo además la asistencia oportuna a las juntas sindicales; ello se acentúa por la falta de un perfil de lo que debe ser el desempeño del maestro y de la calidad del mismo.

En consecuencia, la recopilación de elementos que ayuden en la evaluación de los planes y programas de estudio no es muy confiable; que decir de la evaluación de la administración, cuando muchas veces se enfatiza la eficacia del control ejercido en las instituciones educativas, dejando en varias ocasiones de lado la eficiente utilización de los recursos asignados y el apoyo a la promoción de la labor educativa del docente, del aprovechamiento del educando y de la participación de los padres de familia y de la comunidad en que se encuentran los planteles.

En cuanto a la evaluación de la política educativa, ésta se ha concretado a un informe descriptivo, sin detallar los problemas del sector ni los criterios definidos para la misma.

Es enorme la labor a realizar para llegar a establecer una verdadera evaluación del sistema educativo, que va desde una definición clara de lo que debe ser, del cómo, cuándo y quiénes la realizarán.

2.4. Carece el ANMEB de normas de evaluación.

En el ANMEB, se le reconoce como uno de los puntos de la modernización, pero no entra en detalles sobre el tipo de evaluación que se aplicará. Ello dista mucho de cumplir lo

señalando en el artículo 3o que será sistemática y permanente, mediante exámenes que tendrán fines estadísticos y de diagnóstico, pero no explica o menciona las cualidades que debe tener la evaluación, ni quiénes y cómo evaluarán los demás aspectos del sistema, como sus establecimientos, organización y administración.

Tampoco establece con base en que normas consideraran la viabilidad de los programas y planes de estudio, aunque se supone que la evaluación del sistema establece las normas para que las autoridades educativas tomen decisiones.

Sin embargo, ¿serán suficientes de acuerdo a las deficiencias planteadas?, aparte de que se mantiene al margen a los padres de familia, que con mucho les compete e importa la evaluación del mismo, pues junto con sus hijos viven los resultados de la educación recibida.

La SEP es señalada como la aplicadora de la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicio de la realizada por cada entidad, ya sean privadas o públicas, debiendo éstas, proporcionar toda la información requerida por la secretaria; señalando que los resultados obtenidos deberán darse a conocer tanto a los maestros, alumnos, padres de familia como a la sociedad en general.

Han transcurrido ya dos años desde la entrada en vigor del Acuerdo, sin embargo aún no se dan a conocer resultados, no se sabe con certeza las condiciones de la modernidad educativa, los éxitos, problemas o cambios que se hayan presentado.

En resumen, al revisar los límites a que se enfrenta la evaluación del sistema educativo, descubrimos la poca transparencia existente tanto en el acuerdo como en la ley, de precisiones que indiquen y definan normas que posibiliten su aplicación ordenada y congruente con el nuevo orden que se busca establecer en la educación.

Se menciona de manera general la existencia de una evaluación permanente y sistemática que se hará al sistema educativo. La forma y quiénes, no se dice; se mencionan la utilización de exámenes con fines estadísticos y de diagnóstico, aplicados a alumnos, sin mencionar con qué métodos evaluará a los demás actores, no presentan más elementos para obtener buenos resultados, o acaso consideran que los exámenes son suficientes?

Se señaló como parte del proceso evaluatorio la presentación de los resultados obtenidos a maestros, alumnos, padres de familia, en conjunto a la sociedad, pero hasta la fecha son desconocidos.

La evaluación del sistema se debe conformar con métodos, medios e instrumentos que den un conocimiento fidedigno de los éxitos, problemas o cambios que requieran y que incluye: los planes y programas de estudio, los establecimientos, su organización, su administración, el desempeño docente y de la calidad de lo aprendido por el estudiante, posibilitando la atención especial del Estado ante las demandas educativas de la sociedad; y pueda así promover oportunamente acciones compensatorias.

La carencia de claridad y de precisión es una gran limitante ya que paraliza y deteriora todo el proceso de evaluación, complicando la toma de decisiones favorables y certeras en el sistema, así como su capacidad de autogestión.

En tanto no se adelgace la burocracia administrativa y se simplifiquen los trámites será relativo el avance educativo. Considero que la articulación de evaluación moderna no debe esperar hasta que cambie el panorama económico, pues hacerlo depende de una decisión interna que compete a la SEP.

El éxito se dará conforme a la organización, empeño y voluntad de las autoridades educativas. ¿Acaso no sería útil el apoyo y participación organizada de los padres de familia y de organismos sociales.

3. Participación social.

En el ANMEB se contempla la participación social como un elemento que impulsará la calidad de la educación, sin embargo, en la práctica y en el contenido su situación no ha cambiado.

Al impulsar la participación social, el ANMEB considera que de esa manera habrá una mayor preocupación de la comunidad por el buen funcionamiento de la escuela, del inmueble, del mobiliario, del material didáctico y el cumplimiento de los planes y programas de estudio.

Intenta fomentar así un apoyo horizontal entre las familias, reducir con ello la deserción y los índices de reprobación al estrechar la comunicación entre el alumno, el maestro, la escuela y la comunidad, barrio o poblado.

Aunque esa organización deberá partir de la escuela, será suficiente con las buenas intenciones de los padres de familia y de la comunidad ante la escasez de recursos financieros y el encarecimiento de la vida.

A pesar de que es adecuado impulsar la participación social, el plan no incluye a las escuelas normales, craso error porque es una instancia importante para generar una vida académica con plena participación democrática.

3.1. Padres de familia, ejes de la participación social.

Los padres de familia son el eje de la participación social en el nivel de educación básica. Ellos intervienen mediante la organización de mesas directivas con las cuales se apoya a cada uno de los planteles educativos en la adquisición de material didáctico, mejoras al plantel mediante rifas, sorteos, kermeses, entre otras actividades.

En ese contexto, la participación que plantea el Acuerdo Nacional no es nueva, pero la reforma al artículo tercero la ratifica y delimita legalmente. Sin embargo, al recaer en el docente toda la responsabilidad de la formación del estudiante y tras la ratificación del papel decisivo del Estado como rector del sistema educativo, se ignora el papel de los padres de familia en la educación de sus hijos

Al respecto, Pablo Latapi señala que "se ignora totalmente a la familia como factor educativo; se ocupa de los particulares en cuanto éstos mantienen o dirigen escuelas privadas, no de los padres de familia que, por el hecho de serlo, tienen derechos, obligaciones, capacidades y competencias fundamentales en la educación de sus hijos:"(36)

Tampoco se menciona que la influencia de los medios de comunicación y de la sociedad en que está inmerso el alumno no siempre le es favorable. La familia, por ejemplo, reproduce las relaciones sociales del sistema, aunque su dinámica incide activamente en el orden social, interviniendo en mayor o en menor medida en su condicionamiento.

Aunque constitucionalmente se reconozca la importancia de la participación social, en los hechos no ha avanzado, se le ignora en la búsqueda de mejores alternativas que mejoren la educación.

Es más, la misma Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPF) sostiene que la participación social debe quedar fuera de aspectos de coerción o sanción con respecto al desempeño profesional del maestro y su eficacia. No obstante demandan ayuda para vigilar la evolución de la educación de calidad, a la vez se reconoce su responsabilidad en la educación del escolar, así como de los medios de comunicación y de la sociedad.

Los padres de familia no tienen instancias legales que definan su participación en el sistema educativo, aunque saben bien que está mal y que es necesario cambiar.

En el artículo 3o se les reconoce sólo como padres individuales para cubrir la necesidad de inscribir al hijo al sistema educativo; poner al tanto a las autoridades de la escuela de algún problema relacionado con su hijo, las cuales lo solucionarían; así como de cooperar en el mejoramiento del plantel, ampliar la cobertura de los servicios educativos.

Si bien la actividad escolar se organiza en coordinación con las asociaciones de padres de familia, estas se sujetan a las disposiciones que determinen las autoridades educativas locales. De esa manera, su participación no impacta ni se traduce en beneficios sustanciales que posibiliten mejoras en los planes y programas de estudio. Tampoco tienen injerencia en la administración de los planteles, que muchas veces resulta deficiente.

La participación social así estructurada obtendrá beneficios relativos en lo educativo. ¿Acaso la participación social organizada y de los padres de familia, no ayudaría a mejorar y enriquecer a la educación?

El ANMEB establece también la creación de consejos de participación social. En el caso del Distrito Federal se creará uno en cada delegación política. En ellos participarían los padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros, autoridades educativas y sectores sociales interesados en la educación.

Las actividades de tales consejos no difieren de las realizadas por las asociaciones de padres de familia. En síntesis, sus actividades no impactarán en la calidad de la educación, ya que se circunscriben a ayudar en el mejoramiento del plantel, tener al tanto a la escuela de cambios individuales del alumno, ayuda en la recabación de fondos para material didáctico de la escuela, así como de prontover reconocimientos de profesores por su actividad educativa.

informarse de la situación de la educación de sus hijos, hacer alguna sugerencia educativa que tal vez algún día sean consideradas por las autoridades educativas.

La política de crear los consejos resulta contradictorio porque por una parte se reitera la necesidad de una participación más activa del padre de familia y por otra se le excluye. En el Acuerdo se expresa que "las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos" (37)

No obstante ello, en los hechos se sigue reiterando la importante participación de los padres de familia y de la sociedad en la educación, pero el profesor continúa siendo el delegado del padre de familia al determinar, que únicamente él, tiene el conocimiento que necesita el educando.

Con esa estrategia educativa se da a entender que la sociedad y los padres de familia carecen de bases sólidas para discernir lo que es bueno o malo en la educación de sus hijos. Así, las autoridades no perciben que los padres sin ser especialistas en pedagogía, saben bien quién es un buen maestro y quién no, puesto que conviven con sus hijos a diario y observan su avance.

Pablo Latapi señala esa situación con claridad cuando afirma que "sus opiniones son válidas inclusive en algunos aspectos técnicos y administrativos porque siguen día a día la marcha de la escuela desde el ángulo del principal actor del proceso educativo, que es el alumno." (38)

Los padres, sin duda, tienen capacidad para opinar acerca del ausentismo y la puntualidad del maestro, de la eficiencia de la enseñanza, de la pertinencia de los castigos o del entusiasmo que el docente inspira a sus alumnos.

Con todo y las modificaciones hechas a la ley sobre la participación social, a mi parecer, no modifican la situación que se pretendía cambiar, y menos aún coadyuva a establecer las bases de la modernización educativa y del nuevo orden económico y político que se gesta en México.

Desafortunadamente se conservan prácticas que no son favorables a la calidad de la enseñanza, la razón, evitar la intervención de fuerzas padres de familia que legalmente se podrían oponer al poder ideológico ejercido por el Estado en la educación, hecho apoyado por los intereses gremiales de los maestros, que también consideran peligrosa la intervención real de los padres de familia en el orden escolar

Hasta la fecha no hay indicios de que en los planteles del ciclo básico se hayan concretado los consejos escolares con los que se pretende buscar una participación social que mejore la calidad de la educación, por lo que se puede deducir, que aún prevalecen las estructuras verticales y autoritarias.

Aunque no cambian los límites de la participación social, lo novedoso consiste en reconocer su importancia. Lo favorable es que, a partir del reconocimiento oficial de que son objeto, las organizaciones de padres de familia pueden luchar por conseguir espacios que les permitan tener poder de decisión sobre la educación que reciben sus hijos.

Al organizarse y asesorarse de especialistas pueden evaluar el proceso educativo que involucra a maestros y alumnos, los planes y programas de estudio, y los demás actores en el sistema educativo, tanto a nivel básico como de las escuelas formadoras de docentes. Con ello

apoyarían la autogestión de proyectos educativos de los diferentes sectores sociales y generarían con ello una dinámica de organización horizontal.

De esa manera, la participación social adquiriría otra dimensión y dejarían de ser depositarios de información de las autoridades educativas.

¿En dónde está la información permanente que se daría a todos los involucrados y a la sociedad de los resultados de la implementación del ANMEB? ¿Acaso se quedarán en más palabras y decretos que por su sola existencia y mención se espera que resuelvan los problemas coyunturales de la educación.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Fuentes Molinar, Olac. Educación pública y social. en González C. Pablo y Floresecano, E. México Hoy. México, D.F. Edit. S. XXI. 1979. p. 74
- 2) Carnoy, Martin. La educación como imperialismo cultural. México, D.F. Edit. S.XXI, 1980 p. 80
- 3) Vela G., Joaquín. Los alcances de la crisis económica.(suplemento político) Uno más Uno, México, D.F., abril 12 de 1987. p. 1.
- 4) Tello, Carlos. La crisis en 1985: saldos y opciones, en México ante la crisis. México, D.F. Edit. S. XXI. 1986. p. 40.
- 5) Borge, Tomás. Salinas. Los dilemas de la modernidad. México, D.F. Edit. S. XXI, 1993 p. 186.
- 6) Ibid. p. 187.
- 7) Ibid. p. 187
- 8) Mendoza Rojas, Javier. El proyecto ideológico modernizador de las políticas educativas en México. 1975-1982. Perfiles Educativos. CISE. UNAM, mayo-junio, 1982. p. 4.
- 9) Bowels y Gintis. La instrucción escolar en la América capitalista. México, D.F. Edit. S. XXI, 1981 p. 70
- 10) De Ibarrola, María, El crecimiento de la escolaridad superior en México como expresión de los proyectos del estado y de la burguesía, en compendios de principios básicos de la orientación. Rodríguez, Leticia. (com) México, D. F. Edit. UNAM-DGOV. p. 69.
- 11) Garay, Enrique. El analfabetismo es producto de la desigualdad social. La Jornada. México, D.F. 29 de abril de 1985. p. 14.

- 12) Llinas Z., Isabel. Sólo 51% de los alumnos que ingresan a primaria la concluyen. González Avelar. Uno más Uno. México, D. F., 3 de julio de 1986. p. 17.
- 13) Fuentes Molinar, Olac. op. cit. p. 31.
- 14) Ibid. p. 233.
- 15) Ibid. p. 235.
- 16) Alcalá, Antonio. citado por Correa, R. y Llinas Z., I. Hay millones de analfabetas en el medio rural mexicano. Uno más Uno. México, D.F. 7 de agosto de 1984. p. 12.
- 17) Gil, Teresa. Crece la injusticia en la educación privada. Uno más Uno. México, D.F. 5 de enero de 1987. p. 17.
- 18) Ibid. p.20.
- 19) Elizondo Alarcon, Jorge. El gasto para ciencia y tecnología, menor al promedio mundial. La Jornada. México, D.F. 3 de diciembre de 1986. p. 12.
- 20) Garay, Enrique. Bajó la demanda de ingreso a las escuelas normales. La Jornada. México, D.F. 21 de octubre de 1986. p. 14.
- 21) Llinas Z., I. 4 mil maestros cobran sin laborar: CNTE. Uno más Uno. México, D.F. 21 de enero de 1987. p. 16.
- 22) Fuentes Molinar, Olac. op. cit. p. 25.
- 23) 1er Congreso Nacional de Educación. SNTE. nov. de 1994. p. 5.
- 24) Tello, Carlos. op.cit. p. 6.
- 25) 1er Congreso Nacional de Educación. op. cit. p. 5.
- 26) Ibid. p. 6.
- 27) Ibid. p. 6.

28) Góngora Soberanes, Janette. Carrera magisterial emergente? o El magisterio a la carrera. El Cotidiano 51. nov.-dic. de 1992. p. 32.

29) Góngora Soberanes, Janette. op. cit. p. 32.

30) Moran Oviedo, Porfirio. La evaluación de los aprendizajes y sus implicaciones educativas y sociales. Perfiles Educativos. No. 13. jul.-sept. 1981. UNAM. CISE. p. 21.,

31) Ibidem. p. 24.

32) Ibidem. p. 25

33) Antología. ENEP-ARAGON. p. 156-170.

34) Antaki, Ikram. Crisis de la escuela, crisis de la ciencia. Quórum. México, D.F. 1982. p.4

35) Ponce de León Rosales, Esmeralda. Los marginados de la ciudad. México, D.F. Edit. Trillas, 1990. p. 64

36) Latapi, Pablo. Ley que perjudica a la escuela. México, D.F. Proceso. CISA. 4 de mayo de 1992. p. 4.

37) Ibid. p.38.

38) Ibid. p. 38.

CONCLUSIONES

Resolver la crisis que enfrenta el sistema educativo mexicano es crucial para todo gobierno de la República porque constituye la piedra angular del modelo neoliberal.

De su mejoramiento dependen los cambios que pueda hacerse al neoliberalismo que ha demostrado hasta saciedad su asincronía con los intereses sociales, pese a que los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari se han autodefinido como revolucionarios y defensores de los derechos sociales de los ciudadanos. Tal posición contrasta con los beneficios que se han procurado para los empresarios, especialmente, los capitalistas financieros.

Esa dualidad mostrada sobre todo durante el gobierno de Salinas de Gortari tiene su origen en la composición interna del Partido Revolucionario Institucional en el poder, y a la pasividad de una población que aunque inconforme legitima al neoliberalismo, debido a la falta de una educación política.

El deterioro del sistema educativo es producto de la subordinación gubernamental a intereses políticos y económicos y cuyo efecto más inmediato es un crecimiento que beneficia a la población de manera desigual, hecho que propicia una acumulación de capital heterogéneo, además de establecer nexos difíciles de romper con instituciones y sectores oficiales.

Lo descrito guarda una significativa relación con lo señalado por Puiggrós, quien afirma que la asincrónica repartición de la riqueza ha favorecido un desarrollo desigual e injusto que ha determinado el surgimiento de zonas geográficas y sociales en donde la concentración del acceso a los medios de producción y uso de la cultura moderna se enfrenta a zonas donde es cotidiano el atraso y la ignorancia de conocimientos indispensables para su participación en los

sectores modernos de la sociedad, situación que se refleja en el Distrito Federal y su zona conurbada, y otras ciudades del país.

Tal fractura económico-social ha propiciado el surgimiento de una polarización cultural y educativa, que ha repercutido negativamente en los servicios educativos a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos, muchas veces incongruentes o alejados de una solución real.

Resolver tal diferenciación implica establecer una cruzada para erradicar la deteriorada calidad educativa apoyada en medios electrónicos, especialmente de ese gran medio que impacta significativamente en la formación de los educandos: la televisión.

Ello porque la educación impartida en el sistema escolar es superada por los medios masivos de comunicación y de la sociedad en que se desarrolla el alumno.

Así, la búsqueda y establecimiento de la inevitable y necesaria modernidad educativa, sea ésta profunda o no, enfrentará siempre a intereses muchas veces antagónicos porque al aludir a problemas sociales crónicos no resueltos sugiere nuevas formas de organización social, cultural y educativa.

De manera dialéctica, el deterioro educativo contribuye a fortalecer esa desigualdad social porque no genera una cultura democrática, y que en parte es consecuencia de la falta de flexibilidad educativa, administrativa y de la rigidez de los planes y programas de estudio, tanto del ciclo básico como de las escuelas formadoras de maestros, así como por la limitada participación de los miembros de la comunidad.

El panorama a que se enfrenta el Acuerdo Nacional es complejo, pero su éxito no depende de sí mismo, sino de la solución de la crisis económica que permita una equitativa

distribución de la riqueza, y de cambios estructurales del sistema político que establezca contrapesos políticos propios de una verdadera democracia.

Hasta entonces será posible afirmar que existe la igualdad jurídica entre los ciudadanos señalada en la Constitución, además de los beneficios equitativos que debe recibir la población.

Para que se logre lo señalado anteriormente es necesario tener presente que, con el Acuerdo Nacional y la reforma del artículo tercero se busca cambiar la situación en que ha vivido los últimos veinte años el magisterio, caracterizado por su permanente deterioro económico y académico, pues los factores que han intervenido son muy diversos y se articulan de diferentes maneras según los niveles, las regiones geográficas, las fuerzas sindicales o políticas.

Desafortunadamente, las escuelas formadoras de maestros y las de educación básica no se han desarrollado al ritmo que requieren las cambiantes necesidades del país. Las reformas que se han realizado a los programas y libros de texto provocan una postura incómoda en los maestros al no saber y entender claramente los cambios dados. En tanto, las medidas tomadas para actualizar a los docentes no han resuelto satisfactoriamente la situación.

Se puede percibir el peso que se le da al libro de texto dejando de lado la experiencia y conocimientos a veces no muy actualizados del docente, lo que revela la postura que tiene en el sistema educativo, donde lo importante es el manejo acertado que haga del texto con apoyo de las guías metodológicas realizadas por la SEP.

En este sentido, la unificación buscada con el nuevo federalismo educativo hace que el sindicato sea vulnerable ante el gobierno, a la vez que le da una presencia fuerte al gobierno en

cada entidad en donde las decisiones más importantes siguen en manos del gobierno, pues con la reforma se ha delimitado con precisión las áreas en donde pueden intervenir.

Así, no se puede adjudicar únicamente al sistema educativo la responsabilidad de resolver la aguda crisis en que se encuentra.

En pleno fin de milenio es posible sostener que existen posibilidades reales de avanzar en la democracia mediante una forma política que permee al sistema educativo mexicano e impulse así la participación activa y crítica de maestros, alumnos, padres de familia, organizaciones sociales, autoridades educativas, y profesionales e investigadores educativos.

Tal participación ayudaría a crear un Acuerdo Nacional congruente con la cambiante realidad nacional, evitando así crear un programa más que pase a ser sólo parte de la memoria nacional porque nunca se aplican.

A la par del Acuerdo Nacional debe crearse un programa que atienda a la diversidad de los alumnos, y cuyo objetivo es elevar su nivel académico y llevarlos hasta la concreción de sus estudios, ello en coordinación con programas económico -sociales que resuelvan las limitaciones de su extracción de clase.

Esos programas, además de ser flexibles deben rebasar la educación formal como la única alternativa educativa pues se trata de estimular la autogestión en las comunidades y zonas marginadas, con la supervisión o asesoramiento de especialistas. Asimismo, es necesario que esos programas fortalezcan una educación y cultura general sólida, que supere la formación de los trabajadores requeridos por la industria.

El marco de esos programas sería la creación y definición de una política educativa que modifiquen las actitudes y el desempeño del trabajador del sistema educativo. Sin duda, la participación del sector privado en el campo de la investigación y su desarrollo es crucial porque permitirá alcanzar niveles de competitividad internacional.

Para que los programas educativos compensatorios creados para la población más necesitada sean exitosos, deben incluir aportes adicionales en salud, alimentación, vivienda, trabajo y seguridad social, ya que nos es posible ni viable, que la gente desee mejorar su educación si no ha satisfecho sus necesidades básicas.

Es imprescindible que en el sistema educativo se introduzca una actitud reformista innovadora permanente, y para lograrlo se necesita la constante alimentación teórica que movilice a la comunidad educativa.

Se requiere también el permanente uso de la investigación diagnóstica definida por Puiggrós pues constituye un puente de comunicación entre las autoridades educativas y gubernamentales que definen las políticas educativas.

No menos importante es estimular aquella investigación que aumente el conocimiento de la relación educación, sociedad y cultura, así como las tendencias pedagógicas que se gesten en el presente, ya que pueden aportar elementos para el desarrollo de teorías que den respuesta a nuestras necesidades nacionales específicas.

La difusión permanente de las condiciones de la educación, de las decisiones tomadas y

sus resultados, sin malizarlos, es otra tarea insoslayable. De hacerlo se demostraría el compromiso de las autoridades por mejorar y modernizar al sistema educativo

Lo anterior implica también difundir los trabajos de investigación educativa, ya que la información especializada en educación es escasa.

El papel desempeñado por el pedagogo en todos los puntos señalados es importante ya que su objeto de estudio es la educación, así como la interacción de los sujetos que participan en ella.

Hace posible la reflexión, el análisis y la construcción de teorías, programas y planes de estudio, en un ambiente multidisciplinario que enriquece y favorece la superación profesional.

En síntesis, el ámbito en que se desenvuelve el pedagogo es amplio; toda forma de educación le compete, y paradójicamente esa amplitud dificulta a veces la delimitación del campo profesional, pero favorece su preparación que debe ser constante.

Solo mediante el cumplimiento de lo señalado se alcanzarán las metas que persigue el ANM: El impulsar la educación masiva, sin embargo, para que fructifique deben cambiar las condiciones económicas y salariales de la población, y entre ella de los docentes, además de aumentarse el presupuesto educativo.

Al mejorar el entorno económico y educativo se propiciará la permanencia del alumno en el nivel básico y la continuidad de los mismos a grados superiores. Entonces se podrá hablar de equidad educativa, justicia social y libertad.

Un elemento importante para el mejoramiento paulatino de la educación y del éxito del Acuerdo Nacional está también en la estructuración de una cultura política con ética y el cambio de actitudes y conductas de funcionarios y de ciudadanos.

Ello ayudará a generar conciencias críticas, pensamientos flexibles y compromisos nacionales que erradiquen corrupciones de toda índole en la sociedad, y sólo así surgirán trabajadores con una preparación de calidad capaz de competir en los mercados internacionales.

Resulta paradójico que siendo México un país rico en población y recursos naturales, sea económicamente pobre y subordinado a los países desarrollados en capital, tecnología, y en soluciones a la crisis.

Obviamente, la solución no está exenta de pasos dolorosos, pero sí, al alcance de todos porque los mexicanos son capaces y poseen la voluntad de cambiar.

Finalmente, a la modernidad educativa concebida en el Acuerdo Nacional no puede adjudicarse ser el soporte del desarrollo de la nación, porque es solamente un factor que refleja las condiciones económicas y políticas. Señaló lo anterior porque en función de ellos se estructuran los procesos, mecanismos y medios con los que cuenta la sociedad para su desarrollo y su funcionamiento. Ya es hora de abandonar ese mito de que la educación todo lo soluciona o que con la emisión de decretos al por mayor se resolverán mágicamente el deterioro educativo y la crisis que afecta a la mayoría de los mexicanos. Lo educativo no está por encima del gobierno ni de la ley, sólo es una parte de la solución.

BIBLIOGRAFIA

I Libros:

- Ander-Egg, Ezequiel. Introducción a las técnicas de investigación social. 7a.ed. Argentina, Buenos Aires. Edit. Humanitas. 1978. 335 p.p.
- Baena Paz, Guillermina. Instrumentos de investigación, tesis profesionales y trabajos académicos. 1a. reimpresión. México, D.F. Editores Mexicanos Unidos, 1987. 134 p.p.
- Bini, Giorgio y Calero, Mercedes. Los libros de texto en América Latina. México, D.F. Edit Nueva Imagen, 1977. 130 p.p.
- Borge, Tomás. Salinas, Los dilemas de la modernidad. México, D.F. Edit. S.XXI, 1993. 230
- Bowels y Gintis. La instrucción escolar en la América Latina. México, D.F. Edit. S.XXI. 1981.
- Carnoy, Martín. La educación como imperialismo escolar. México, D.F. Edit.S.XXI. 1980.
- Cassani, Juan Emilio. Fundamentos y alcances de la política educacional. Argentina, Buenos Aires. Edit. Nueva Pedagogía, 1972. 298 p.p.
- Dos Santos, Theoton. La crisis de la teoría del desarrollo en América Latina y la teoría de la dependencia. México, D.F. Edit. S:XXI. 1979.
- Durkheim, Emilio. La división del trabajo social. Tr. Carlos G. Posada. 2a.ed. México, D.F. Edit. Colofón, 1985. 440 p.p.
- Faucci, Ricardo. Liberalismo y proteccionismo. Barcelona, España. Edit.Oikos-Taw, 1989. 47 p.p.
- Fleming, Thomas. Liberalismo y neoliberalismo: un punto de vista en educación. 15-21 p.
- Fuentes González, Benjamin. La descentralización educativa. México, D.F. Edit S.E.P., 1986. 20

p

- Fuentes Molinar, Olac. Educación democrática, 1a. ed. México, D.F. Edit. Movimiento. 1980. 30 p.p
- Fuentes Molinar, Olac. Educación pública y sociedad, en González Casanova, Pablo y Florescano, E. México. D.F. Edit. S.XXI. 1979
- Gómez Navas, Leonardo. Política educativa de México I, México, D.F. Edit. Patria, 1968. 147 p.p
- Guevara Niebla, Gilberto., et al. La catástrofe silenciosa, México, D.F. Edit. F.C.E., 1992. 355 p.p
- H. Coombs, Philip. La crisis mundial de la educación. España: Barcelona. Edit. Peninsula, 1978. 331 p.p
- Jaguaribe, Helio. y Ferrer, Aldo. La dependencia político-económica de América Latina, México, D.F. Edit. S.XXI, 1977. 200 p.p.
- Lasky, Harold Joseph. Liberalismo europeo. 6a.ed. México, D.F. Edit. F.C.E., 1979. 248 p.p.
- Latapi, Pablo. Mitos y Verdades de la Educación Mexicana, México, D.F. Edit. F.C.E., 1979. 237 p.p.
- L. Festinger. y D. Katz. Los métodos de investigación en las ciencias sociales. 2a.ed. Argentina, Buenos Aires. Edit. Paidós. 1975. 200 p.p.
- México. Poder Ejecutivo Federal. S.E.P. Programa para la modernización educativa, 1989-1994, México, D.F. Edit. Progreso, 1989. 203 p.p.
- México. Ley General de Educación 1993. S.E.P., 5 de julio de 1993. 39 p.p
- Morgan Sanabria, Rolando. Instructivo para elaborar fichas bibliográficas, hemerográficas, documentales y legislativas. México, D.F. Edit. ENEP Aragón, UNAM, 1985. 66 p.p.

- Ortiz Wadgymar. El fracaso neoliberal en México. México, D.F. Edit. Nuestro Tiempo, 1988. 140 p.p.
- Patricio, Marcos. El fantasma del liberalismo (Prólogo sobre México). México, D.F. Edit UNAM, 1986. 163 p.p.
- Ponce de León Rosales, Esmeralda. Los marginados de la ciudad. México, D.F. Edit. Trillas, 1990. 140 p.p.
- Puiggrós, Adriana. América Latina: crisis y perspectiva de la educación. Argentina, Buenos Aires. Aique Grupo Editor, S.A., 1991. 47 p.p.
- Reyes Heróles, Jesús. El liberalismo mexicano. T. I. Los orígenes. 2a.ed. México, D.F. Edit. F.C.E., 1982. 460 p.p.
- Reyes Heróles, Jesús. El liberalismo mexicano. T. II. La integración de las ideas. México, D.F. Edit. UNAM, 1961. 681 p.p.
- Suchodolski, Bogdan. Tratado de Pedagogía. 4a.ed. España, Barcelona. Edit. Península, 1979. 497 p.p.
- Taborga, Huascar. Como hacer una tesis. México, D.F. Edit. Grijalvo, 1986. 180 p.p.
- Tello, Carlos. La crisis en 1985: saldos y opciones en México ante la crisis. México, D.F. Edit. S. XXI, 1986.

II. Revistas:

- Aguirre, A. y Vera, R. Los maestros impugnaron los libros de texto gratuitos y frenaron el proyecto de Zedillo. México, D.F., Proceso. CISA. 21 sept., 1992. 6 y 7 p.p.
- Alcocer V., Jorge. Descentralización educativa, muchos problemas. México, D.F., Proceso. CISA. 8 junio, 1992. 34-36 p.p.

- Antaki, Ikram. Crisis de la escuela, crisis de la ciencia. México, D.F. Sociológica. enero-abril 1993. 65-84 p.p.
- Campa, Homero. Las reformas al artículo tercero, contradictorias en referencia al laicismo y gratuidad. México, D.F., Proceso. CISA. 16 marzo, 1992. 22 p.p.
- Corona Martínez, Eduardo. Las insuficiencias del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México, D.F. El Cotidiano 51, nov.-dic. 1992. 23-26 p.p.
- Correa, Guillermo. Estamos practicando un liberalismo social, pero encaminado al neoliberalismo: Serra Rojas, medalla Belisario Domínguez. México, D.F. Proceso. CISA. 9 marzo, 1992. 6-9 p.p.
- SNTE. 1er. Congreso Nacional de Educación. México, D.F. Edit. SNTE, 1994. 32 p.p.
- Fuentes Molinar, Olac. Ernesto Zedillo y el federalismo educativo. México, D.F. Examen 61. dic., 1993. 19-20 p.p.
- Gómez Robledo, Antonio. Los nuevos libros. México, D.F. Proceso. CISA. 28 sept., 1992. 37-39 p.p.
- Góngora Soberanes, Janette. ¿Carrera magisterial eme gente? o El magisterio a la carrera. México, D.F. El Cotidiano 51, nov.-dic. 1992. 31-33 p.p.
- Hinojosa, Juan José. La historia revisable. México, D.F. Proceso. CISA. 14 sept., 1992. 36-37 p.p.
- Hinojosa, Juan José. Educación, letras promisorias. México, D.F. Proceso. CISA. 21 marzo, 1992. 34-35 p.p.
- Latapi, Pablo. Educación descentralizada: por dónde empezar. México, D.F. Proceso. CISA. 15 junio, 1992. 36-37 p.p.
- Latapi, Pablo. Educación desigual. México, D.F. Proceso. CISA. 8 junio, 1992. 37 p.

- Latapi, Pablo. Los pobres en el liberalismo social. México, D.F. Proceso. CISA. 27 julio, 1992. 36 p.
- Latapi, Pablo. ¿Quién tendrá el poder sobre la educación? México, D.F. Proceso. CISA. 25 mayo, 1992. 32-34 p.p
- Latapi, Pablo. Futuro desconocido ciencia y educación. México, D.F. Proceso. CISA. 9 marzo, 1992. 38-39 p.p.
- Latapi, Pablo. Hacia una educación transexenal. México, D.F. Proceso. CISA. 21 sept., 1992. 1 p.
- Latapi, Pablo. Ley que perjudica a la escuela. México, D.F. Proceso. CISA. 4 mayo, 1992. 38 p.
- Latapi, Pablo. El maestro y la libertad de conciencia. México, D.F. Proceso. CISA. 20 abril, 1992. 35-36 p.p.
- Latapi, Pablo. Evaluar a los maestros. México, D.F. Proceso. CISA. 20 julio, 1992. 36 p.
- Latapi, Pablo. Los obispos y la escuela. México, D.F. Proceso. CISA. 18 mayo, 1992. 36 p.
- Latapi, Pablo. Productividad educativa. México, D.F. Proceso. CISA. 28 sept., 1992. 38 y 39 p.p.
- López Narváez, Froylán M. Liberal socialismo. México, D.F. Proceso. CISA. 9 marzo, 1992. 25 p.
- Maza, Enrique. Liberalismo social, invento de Reyes Heróles, en una contradicción en sí mismo: A. Cordova. México, D.F. Proceso. CISA. 9 marzo, 1992. 12-15 p.p.
- Morales, Sonia. La modernización educativa, un salto para competir en la economía mundial. Guevara Niebla, asesor de Zedillo. México, D.F. Proceso. CISA. 1 junio, 1992. 22-25 p.p.

- Moran Oviedo, Porfirio. La evaluación de los aprendizajes y sus implicaciones educativas y sociales. México, D.F. Perfiles Educativos. UNAM-CISE. jul.-sept., 1981. 21-36 p.p.
- Moya López, Laura A. Reforma del estado y liberalismo social ¿Nuevos referentes de identidad política? México, D.F. Sociológica, enero-abril, 1993. 65-84 p.p.
- Muñoz García, Humberto. Los valores educativos en México. México, D.F. Documentos, 1990. 159-182 p.p.
- Navarro Benitez, Verónica. Expansión educativa y democratización de la enseñanza. México, D.F. Perfiles Educativos. UNAM-CISE, jul.-sept., 1981. 37-48 p.p.
- Noriega, Margarita. La equidad y el financiamiento educativo. problemas de la federalización. México, D.F. El Cotidiano 51. nov.-dic., 1992. 34-38 p.p.
- Pescador Osuna, José Angel. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica: una visión integral. México, D.F. El Cotidiano 51. nov.-dic., 1992. 3-11 p.p.
- Santini Villar, Laura Cristina y Sánchez Olvera, Alma Rosa. La política de modernización educativa del estado mexicano (1989-1994), México, D.F. Revista de Acatlán, no. 1. feb.-abril, 1992. 9-20 p.p.
- Serra Rojas, Andrés; Solís Cámara, Fernando. Reforma educativa y liberalismo social. México, D.F. Examen 50. sept., 1992. 19-24 p.p.
- Schoettli, Urs. Apuntes en torno al liberalismo moderno, México, D.F. Examen 50. oct., 1992. 13 p.
- Suárez Zozaya, Ma.Herlinda. Equidad en una sociedad desigual. Reto de la modernización educativa. México, D.F. Documentos, 1992. 137-156 p.p.
- Villegas, Abelardo. Los textos y la conciencia nacional. México, D.F. Proceso. CISA. 14 sept., 1992. 34-35 p.p.

FALLA DE ORIGEN

III. Periódicos:

- Alcalá, Antonio. cit. por Correa, R. y Llinas Z. I Hay millones de analfabetas en el medio rural mexicano. México, D.F. Uno más Uno. 5 enero, 1987. 15 p
- Alonso, Manuel. Aún no registran el número de alumnos que han salido de escuelas particulares. México, D.F. El Universal, 23 marzo, 1995. 3p.
- Calderón Chelius, Miguel. El neoliberalismo y el hombre. México, D.F. El Financiero, 28 agosto, 1995. 48 p.p.
- Capilla Reyes, J.Jesús. El fracaso de la práctica laboral, México, D.F. El Financiero, 28 agosto, 1995. 20-21 p.
- Cruz, Minerva. Exigen maestros a la SEP mostrar el avance de la modernización educativa. México, D.F. El Universal, 13 febrero, 1995. 8 p.
- Cruz, Minerva. Advierten asambleístas sobre efectos de un recorte en el gasto educativo. México, D.F. El Universal. 10 marzo, 1995. 1,2 p.
- Cruz, Minerva. Son resultado de la educación, la tolerancia y la democracia: Limón. México, D.F. El Universal. 24 enero, 1995. 1, 10 p.
- Cruz, Minerva y Correa, Eduardo. Es básico elevar el presupuesto educativo. SNTE. México, D.F. El Universal, 1 marzo, 1995. 1, 14 p.
- Excelsior (México, D.F.) Palabras del C. Lic Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en la firma como testigo de honor del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Diario. 18 mayo, 1992. s/p.
- Garay, Enrique. El analfabetismo es producto de la desigualdad social. México, D.F. La Jornada, 29 abril 1985. 14 p.

- Llinas Z., Isabel. Sólo 51% de los alumnos que ingresan a primaria la concluyen: González Avelar. México, D.F. Uno más Uno. 3 julio, 1986. 15 p.
- México. Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Educación Pública. Decreto para la Celebración de Convenios en el Marco del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica. Diario Oficial, 19 mayo, 1992. 3-14 p.p.
- Muñoz Izquierdo, Carlos. y Lizarraga, Rebeca. Sólo diez de cien niños concluyen la primaria. México, D.F. Uno más Uno. 13 julio, 1984. 16 p.
- Perfil de la Jornada. (México, D.F.) El liberalismo social, 5 marzo, 1992. 1-3 p.p.
- Rivera Loy, Guadalupe. La política de achicamiento de las matriculas ha sido deliberada. México, D.F. El Financiero, 5 sept., 1995. 30p
- Vela G., Joaquín. Los alcances de la crisis económica, suplemento político. México, D.F. Uno más Uno. 12 abril, 1987. 1 p.